

Algunos razonamientos en torno al concepto de la dependencia

SERGIO ZERMEÑO

I

Tradicionalmente, cuando se estudiaban las relaciones que se establecían entre una nación no hegemónica y los centros desarrollados o metrópolis del sistema capitalista, el marco teórico de análisis presentaba, invariablemente, como premisas fundamentales por lo menos las dos siguientes.

a) Que la nación, como ámbito geográfico-económico, era un punto de partida o una unidad de análisis confiable. Esto hacía, de la contradicción o explotación entre naciones el aspecto principal y un punto de referencia constante para el análisis: todo proceso demostrativo partía de este punto y regresaba a él consciente o inconscientemente, con nuevas comprobaciones.

b) Que por el carácter mismo en que se establecían las relaciones entre esas dos unidades nacionales, el análisis se mantenía, fundamentalmente, en el plano económico o base productiva, nivel privilegiado para explicar, en amplios periodos históricos, cómo es que una nación desarrollada determina en última instancia el tipo de estructuras y los procesos históricos que adopta una nación no hegemónica como un todo. Las contradicciones que pudieran darse entre los grupos, sectores o clases sociales, devenían contradicciones o aspectos secundarios que encontraban su explicación a partir de las determinaciones de tipo económico entre naciones.

Este tratamiento, que algunos críticos han calificado como simplista o mecanicista, con que las ciencias sociales habían venido interpretando el problema de la dependencia nos parece a nosotros que no procedía de un bajo desarrollo teórico o de los conceptos sino de las características mismas en que se presentaba su objeto de estudio.

En efecto, mientras los países subdesarrollados siguieron manteniendo una estructura productiva fundamentalmente primario-exportadora había razones suficientes para identificar a las formas no predominantes del sistema

capitalista como formas que reaccionaban, estancándose o desarrollándose, de acuerdo con o como reflejo de las formas predominantes dentro del mismo sistema; esta relación era, en consecuencia, una relación fundamentalmente económica.¹

De las características de este objeto, resaltaban los marcos teóricos para su conceptualización; y dado que entre estas formas no predominantes y la nación como un todo, existía una alta correspondencia, los científicos sociales preocupados en el estudio de la periferia del capitalismo no reparaban en tomar a la *nación como unidad confiable de análisis* y, por las razones dadas más arriba, *al plano económico como nivel demostrativo fundamental o determinación fundamental*.²

Pero estas realidades nacionales, que corresponden como es fácil apreciar, a modelos predominantemente “puros” o “primarios” del desarrollo del capitalismo en la periferia, fueron cambiando paulatinamente su fisonomía, fueron incorporando, principalmente a partir del cuarto decenio del presente siglo, ciertas características que, por decirlo así, por más rudimentarias que fueran, ponían en duda los marcos de análisis y las hipótesis desarrolladas para caracterizar el problema del imperialismo o de la dependencia en términos tradicionales.

Sin embargo, aquellos aspectos de las ciencias sociales encargados, por decirlo de una manera general, del fenómeno de la expansión y consolidación del sistema capitalista, tardaron algún tiempo, retardo lógico en toda ciencia, en captar las nuevas modalidades de su objeto.

Las primeras manifestaciones de la industrialización generalizada de los países latinoamericanos, sobre todo por haberse presentado como un proceso autónomo o hecho por capitalistas nacionales, situación favorecida, como es sabido, por varios momentos de coyuntura (crisis mundial de 1929, segunda guerra mundial, guerra de Corea), tuvo como efectos lo que podemos denominar la adopción de un nacionalismo en la teoría.

La etapa de desarrollo nacionalista de los años 1930-55, y sus consecuencias sociales y políticas, que algunos han denominado como una alianza desarrollista y nacionalista, término que resume una situación económica favorable para un acuerdo o disminución de los conflictos de clase en beneficio del desarrollo nacional, influyó con decisivo impacto a los científicos sociales, entre quienes predominaban, en ese momento, principalmente los economistas, para seguir enfocando el problema del subdesarrollo, o más bien, el problema del desarrollo del capitalismo en la periferia del sistema, como un problema de crecimiento de la nación como un todo y como un problema de desarrollo fundamentalmente económico.

Así pues, la etapa a la que nos estamos refiriendo tuvo como consecuencia, no obstante los cambios sustanciales que la llamada etapa de la indus-

trialización autónoma provocó en las estructuras primario-exportadoras, el efecto de mantener aquellas premisas fundamentales que caracterizaban los marcos teóricos tradicionales.

La década de 1960 pondría fin a los marcos teóricos basados en la contradicción o explotación entre naciones como punto de partida para el análisis del subdesarrollo así como al desvío ideológico que las ciencias sociales habían sufrido al practicar su unión con el nacionalismo o el pretendido desarrollo autónomo.

Los años sesenta se caracterizarían pues, por poner en crisis a los pilares teóricos que servían de sostén principal para el análisis de los países no hegemónicos.

En efecto, la unidad nacional como unidad de análisis o punto de vista desde el que era enfocado el problema, a manera de toma de partido; el entusiasmo por el desarrollo en tanto proyecto fundamentalmente económico y proceso que supuestamente traería consigo el bienestar generalizado de la población nacional en su conjunto y, como consecuencia teórica: el desvío hacia el análisis económico (con el consiguiente descuido de la interpretación de los fenómenos sociales y políticos), demostraron ser premisas teóricas y objetivos demasiado generales e ideológicos para ser sostenidos como puntos de partida científicos o metas universales deseables.

En consecuencia, los científicos sociales latinoamericanos principalmente, o, por lo menos, aquellos que verdaderamente estaban interesados en aplicar los resultados de sus estudios en el mejoramiento global de las condiciones sociales, se vieron enfrentados a un problema de redefinición absoluta de las unidades de análisis tradicionales. Hubo necesidad de replantear los límites o las fronteras entre el explotador y el explotado, el dominador y el dominado, el centro y la periferia, el desarrollo y el subdesarrollo, etcétera.

Pero una cosa sí era clara, los límites entre estos conceptos polares, ya no coincidían con los límites de la nación ni ésta era considerada como una totalidad en nombre de la cual las ciencias sociales empeñaron todo un esfuerzo: por lo menos ésta fue la tendencia observada a lo largo de la década en cuestión.

La toma de partido o la definición de los límites y las fronteras que designan, por decirlo de una manera general, en nombre de quien se demanda igualdad social, por un lado, y por el otro, de quien se exige, o a quien se inculpa por la desproporción de los beneficios del desarrollo entre grupos, clases, sectores, y regiones, se convirtió en una interrogante a la que se le dieron variadas respuestas. Para regresar a los términos anteriores, si en un momento la contradicción principal se presentaba como la contradicción entre naciones y las naciones mismas parecían ofrecer un corte preciso entre los polos opuestos mencionados más arriba, en otro, el juego de contradic-

ciones y determinaciones así como los límites o las fronteras entre los determinantes y los determinados se volvió un problema profundamente complejo y el científico social se enfrentó a una crisis de toma de partido. ¿En nombre de quién habría que hablar? ¿En nombre de la nación, en nombre de las clases explotadas, en nombre de los sectores burgueses nacionalistas; en nombre de la autonomía del Estado Nacional frente a los grupos burgueses extranjeros que parecían someterlo a sus intereses, en nombre de los sectores marginales o no beneficiados por el desarrollo capitalista reciente, en nombre de quién?

En todos estos sentidos hubo una respuesta por parte de sociólogos, políticos, economistas e incluso, ideólogos de algún sector burgués en cuestión.

Ahora bien, no debemos olvidar que es justamente en la década de los sesenta cuando el concepto de la dependencia surge, desarrollándose de manera tan acelerada que en unos cuantos años experimenta cambios verdaderamente radicales: pasa de designar fenómenos particulares, más o menos sensibles y en gran medida cuantificables,³ pasa de cumplir una función de denuncia del creciente intervencionismo de lo externo en lo interno, a constituirse en un enfoque global para el análisis estructural e histórico del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades.⁴

Cabría preguntarse en consecuencia qué es lo que generó esa altísima demanda del concepto cuando aún no había sido ni siquiera sistematizado, cuando incluso cada autor tenía una noción y una definición distintas sobre la dependencia. Porque, en efecto en América Latina, un gran porcentaje de los trabajos de todo tipo desarrollados por sociólogos, científicos, políticos, economistas, etc., han sido dedicados al estudio de la dependencia o, por lo menos, incluso sin definirlo, han utilizado el término ya sea para titular su trabajo o bien, en el interior del mismo, para resumir en una sola palabra la presencia de una problemática que se da por conocida. Pero independientemente de estas dificultades, un hecho parece evidente: el concepto de dependencia estaba llenando un hueco, una ausencia de la teoría social dedicada al análisis del desarrollo del capitalismo en la periferia del sistema. O, dicho de otra forma, el concepto de la dependencia estaba dando cuenta, de una o de otra manera, más bien implícita que explícitamente, de la presencia de ciertas modificaciones que se habían operado en su objeto de estudio (en la realidad de las estructuras latinoamericanas; al menos de las más desarrolladas), y que afectaban, lógicamente, el estado de los marcos teóricos hasta entonces existentes.

II

¿En qué consistía pues esa modificación en los conceptos y esa modificación en el objeto histórico?

Dado el carácter del trabajo que estamos presentando, preferimos desarrollar primeramente, las modificaciones o la dinámica que se opera conceptualmente hasta lograr una proposición hipotética de la función que el concepto de la dependencia cumple a este nivel, para, posteriormente, apoyar esas proposiciones con una breve referencia en el plano histórico o dinámico del objeto.

Si bien en el plano de los conceptos Marx había dado ya las bases para el estudio de la periferia del modo de producción capitalista, es decir, había destacado los determinantes fundamentales que conforman la tendencia de aquellas regiones que si bien forman parte del sistema capitalista no son en sí mismas capitalistas en sentido estricto, y lo había hecho a través del estudio de la acumulación originaria del capital, de la concentración del comercio y la manufactura en Inglaterra, del desarrollo acelerado de la gran industria y su necesidad de materias primas y mercados para sus productos (división internacional de la producción), y en fin, había puesto en claro los mecanismos de la expansión y universalización del modo de producción capitalista a través de las leyes de la acumulación, la concentración, la reproducción ampliada, la tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, la necesidad de encontrar nuevas bases para la inversión de ésta, etc.;⁵ tocó a la teoría del imperialismo afinar y llevar más allá estos postulados. En efecto, la teoría del imperialismo, basada, naturalmente, en las mismas leyes desarrolladas por Marx, retomaría, sin embargo, el mismo objeto histórico pero en un momento mucho más avanzado de ese proceso.

La teoría del imperialismo nos mostraba, pues, un avance en la manifestación y la interpretación de estas tendencias, en dos niveles.

a) En primer lugar mostraba que el grado de acumulación y concentración del capital que en los umbrales del siglo xx hacía surgir al fenómeno monopolista, traía como efecto la modificación de los mecanismos de explotación de los países atrasados por los países industrializados, en la medida en que inauguraba, sobre las formas existentes de intercambio entre materias primas y productos manufacturados, el fenómeno de la exportación de capitales.

Dicho de otra manera, el enorme capital acumulado en los países industrializados, la desigualdad en el desarrollo de las distintas ramas productivas, el retraso de la agricultura frente a la industria, y la marcada pobreza de las masas, ponían de manifiesto la estrechez del desarrollo del capitalismo en el interior de estos países y la necesidad de invertir el capital en aquellos países extranjeros que ofrecieran tanto las condiciones más ventajosas para esos capitales (mejores condiciones de lucro), como la presencia de un mercado en un nivel de formación que hiciera costeable la producción local de las mercancías que antes se importaban, etc. (la presencia necesaria de

las relaciones sociales capitalistas de producción que la industria requiere y desarrolla).

“La necesidad de la exportación de capital —nos dice Lenin— obedece al hecho de que en algunos países el capitalismo ha ‘acumulado excesivamente y al capital (atendiendo el desarrollo insuficiente de la agricultura y la miseria de las masas) le falta campo para su colocación lucrativa’.”⁶

“El aumento del riesgo (en el extranjero) va unido al fin y al cabo al aumento gigantesco de capital, el cual, por decirlo así rebosa y se vierte hacia el extranjero, etc.”⁷

“Naturalmente, si el capitalismo hubiera podido desarrollar la agricultura, que hoy día se halla en todas partes enormemente atrasada con respecto a la industria; si hubiera podido elevar el nivel de vida de las masas de la población, la cual sigue arrastrando a pesar del vertiginoso progreso de la técnica, una vida de subalimentación y de miseria, no habría motivo para hablar de un excedente de capital... Pero entonces el capitalismo dejaría de ser capitalismo pues el desarrollo desigual y la subalimentación de las masas son las condiciones y las premisas básicas e inevitables de ese modo de producción.”⁸

b) Así pues, si bien Marx ya había mostrado los mecanismos, y las tendencias expansionistas del desarrollo de la gran industria o del modo de producción capitalista (MPC) en el sentido estricto y sus efectos sobre las formas de producción no predominantes del sistema capitalista lo que la teoría del imperialismo venía a resultar era que en un determinado grado de la manifestación de estas tendencias (con el surgimiento del monopolio), la fisonomía del mundo —enteramente repartido entre las potencias capitalistas más desarrolladas— se caracterizaba por la enorme correspondencia que existía entre, por un lado, las formas de producción predominantes del sistema capitalista en un grado muy elevado (el monopolista que estaba en el proceso de desbordar los límites nacionales), contenidas en “un puñado de naciones riquísimas y, por otro, la existencia de las formas de producción no predominantes del sistema capitalista que caracterizaban a las colonias y semicolonias en donde habitaban “mil millones de seres”.

Como lo establecía Lenin: “Los monopolios, la oligarquía (financiera), la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la libertad, la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo...”⁹

Así pues, lo que nos interesa resaltar es que la unidad nacional constituye el rasgo verdaderamente distintivo de la teoría del imperialismo. La unidad nacional en la teoría del imperialismo de Lenin no es sólo indis-

pensable para mostrar la exacerbación de las luchas por el reparto del mundo entre potencias imperialistas (lo que constituye sólo un rasgo secundario de la teoría leninista), sino, fundamentalmente y en esto radica el aspecto central que permite hablar de imperialismo, en la relación de explotación que se genera *entre la potencia imperialista* y aquellas regiones con formas de producción no predominantes (la periferia), que se encuentran bajo su influencia, ya se trate de *regiones colonizadas o países semi-coloniales*.

De esta manera, independientemente de que Lenin en alguna parte de su obra haya considerado que el imperialismo constituía la etapa monopolista del capitalismo —en la medida en que lo definía en función de la aparición del monopolio, o sea, en la medida en que lo definía a partir de un grado de desarrollo de los elementos internos al MPC— lo cierto es que *en un sentido riguroso lo que el imperialismo aportaba para el estudio de esta problemática no era la caracterización de esas leyes o tendencias del MPC* (que por otra parte ya Marx los había mostrado), *sino los efectos que provocaban externamente el desarrollo de esas tendencias internas* (tendencia a la acumulación y a la concentración, tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, grado de la composición orgánica del capital, el problema de la relación de las mercancías, las crisis, el empleo del excedente o sobreacumulación, etc.)¹⁰ *en una época en la cual existía una alta correspondencia entre un reducido número de naciones que contenían esas formas predominantes de producción capitalista en un sentido estricto, de una parte y, de otra, una alta correspondencia entre un gran número de naciones o regiones que mantenían formas de producción no predominantes dentro de ese sistema o naciones con formas de producción periférica* (economías primario-exportadoras).

Desde nuestro punto de vista, en consecuencia, el fenómeno imperialista no define una etapa del desarrollo del capitalismo (la etapa monopolista)¹¹ sino una *relación* específica entre unidades nacionales: la relación que se establece en las situaciones de correspondencia mencionadas más arriba. Esto no quiere decir que Lenin definiera el imperialismo solamente a partir del surgimiento de los monopolios, o sea, como una etapa; evidentemente él lo consideraba también como una relación de explotación entre naciones¹² —si esta relación no estuviera observada en su teoría no tendría sentido hablar de imperialismo—; pero el problema que estamos queriendo destacar es que para la época en que Lenin elabora este trabajo, definir al fenómeno imperialista a partir del surgimiento de los monopolios incluía, como él mismo lo aclaró, todos los demás rasgos de su definición. Y esto era así, porque para aquel momento se daba, como ya se vio, una alta correspondencia entre la acumulación del capital en su grado monopolista (formas

predominantes de la producción capitalista en un grado de desarrollo) y la existencia de estas formas predominantes en “un puñado de naciones riquísimas”.

Sin embargo, como lo dice sucintamente Rodolfo Banfi: “La bondad del método (en Lenin) no puede cambiar la historicidad del objeto.”¹³

En efecto, pronto se vio que los límites que definían el grado de expansión de las formas predominantes o regiones industrializadas del sistema capitalista en los umbrales del siglo xx, comenzaron a ser modificados, y a la larga también resultó claro que el imperialismo como etapa última del capitalismo estaba aún destinado a sobrevivir largo tiempo.

Este último hecho no previsto, que Lenin en alguna medida daba por descartado apoyando su tesis en la agudización de las contradicciones del capitalismo en su etapa monopolista (una cierta idea cataclísmica del fin del MPC)¹⁴ eximía a su concepción del imperialismo para prever el tipo de relaciones que se generarían cuando lo que constituía la periferia del sistema para su época, incorporara, posteriormente, aquellas formas predominantes de producción, es decir, cuando los países atrasados se industrializaran en algún nivel (o sea incorporaran a la gran industria como sector predominante de sus estructuras y desarrollaran las relaciones sociales capitalistas que son la base indispensable para su desarrollo).

No se está queriendo decir, por supuesto, que Lenin no preveía esta posibilidad; obviamente la expansión del capitalismo es un elemento central de *El Imperialismo*¹⁵ y aún más, él consideraba que “la exportación de capitales repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquellos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente”;¹⁶ pero sobre lo que nos interesa llamar la atención es sobre el hecho de que independientemente que la relación entre el país desarrollado y el país que a la larga había incorporado estas formas predominantes de la producción capitalista se diera en la *época* del Imperialismo, *la relación específica* que instauran estas dos unidades nacionales ya no sería como antes, una relación de alta correspondencia entre la base productiva y la nación, es decir, ya no sería una relación entre el país abastecedor de materias primas para el desarrollo de la gran industria metropolitana, como lo sugiere el marco general en que Lenin desarrolla su obra, pero tampoco se trataba lógicamente de una relación interimperialista, o sea, entre dos países altamente industrializados que se reparten el mundo.¹⁷

Esta situación intermedia que —entiéndase bien—, sólo algunos países antes periféricos presentan hoy en día (situación que llamaremos en lo sucesivo de no-correspondencia en la medida en que estas estructuras ya no mantienen una correspondencia entre FPnoP-NA), independientemente de que, como dijimos, se diera en la época del imperialismo, trajo como reque-

rimiento en el plano teórico, un esfuerzo conceptual para poder ser caracterizada.

Es evidente que la teoría clásica del imperialismo se mostraba insuficiente para dar cuenta de esta nueva situación, y aquí es donde se hace preciso situar al concepto de la dependencia como un esfuerzo por llenar ese hueco teórico que estos nuevos acontecimientos estaban generando.

Pero antes de avanzar en nuestro objetivo específico es preciso ejemplificar en forma rápida lo que se ha afirmado en los párrafos anteriores.

En efecto, esto se vuelve más evidente si pensamos el problema en función de los países periféricos del sistema. Cuando nos colocamos en esta perspectiva podemos apreciar que el surgimiento de los monopolios (que inaugura la etapa imperialista del desarrollo del capitalismo), no provocó los mismos efectos en todas las estructuras no predominantes.

Así, por ejemplo, en el caso de América Latina, desde el punto de vista de las relaciones imperialistas —correspondencia entre Formas de Producción Predominantes y Nación Desarrollada, por un lado, y por otro, Formas de Producción no Predominantes y Nación o región Atrasada (FPP—ND, FPnoP-NA)— no existen razones para establecer un corte o una etapa nueva a partir del surgimiento de los monopolios (los efectos de la exportación de capitales previstos por Lenin tendrían lugar sólo a partir de la cuarta década del siglo, exclusivamente en algunos países de la región).

En términos más generales, estos cambios en los elementos internos de FPP-ND como son la aparición de los monopolios y la aceleración de la exportación de capitales que traen consigo, no determinan, al establecer sus relaciones externas efectos semejantes o periodos homogéneos. Mientras 1) en unos casos pueden mantener una relación imperialista prolongada o secular (correspondencia de FPnoP-NA), manteniendo en lo fundamental la función que esas estructuras cumplían para el sistema global capitalista incluso antes del surgimiento de los monopolios (como abastecedoras de materias primas);¹⁸ en otros 2) pueden tener el efecto de mantener por un periodo la relación imperialista, impidiendo la interiorización de las formas predominantes del MPC así como las relaciones sociales que éste requiere y genera y, en un segundo momento, permitir las;¹⁹ pero aún, 3) en otros más, alentar el desarrollo de esas condiciones desde un inicio (interiorizar el MPC, entrar en una situación de no-correspondencia, alejarse de la relación estrictamente imperialista).²⁰ Por cuestiones de espacio no nos es posible seguir profundizando en esta discusión sobre la importancia y el lugar teórico del imperialismo en el análisis del desarrollo de las estructuras no hegemónicas del sistema capitalista.²¹ Hasta aquí dejamos el problema del imperialismo para regresar a nuestro tema central. De este apartado nos interesa retener, principalmente, la definición que hemos dado del impe-

rialismo en sentido restringido (es decir, el imperialismo *como una relación específica de correspondencia y no como una etapa del desarrollo del sistema capitalista*), así como la importancia de la unidad nacional para la teoría del imperialismo.

Así pues, las tendencias expansionistas del capitalismo, la necesidad de nuevos mercados para la inversión de los capitales acumulados en los centros imperialistas así como las barreras proteccionistas a las mercancías importadas que se habían comenzado a producir en el interior de las sociedades latinoamericanas a raíz de una industrialización favorecida por el aflojamiento relativo de los lazos económicos a partir de la crisis de 1929, de la segunda Guerra Mundial y de la guerra de Corea; hicieron variar profundamente las condiciones del desarrollo del capitalismo sobre las que Lenin elaboró su análisis, al redefinir los límites entre zonas industrializadas (formas predominantes) y zonas periféricas; al hacer surgir a la gran industria como una realidad en los países antes caracterizados por estructuras fundamentalmente primario exportadoras.

Aunque esto no fue un hecho evidente y generalizado para todas las estructuras latinoamericanas sí lo fue, por lo menos, en aquellas que habían experimentado un mayor desarrollo capitalista. Con ello quedaba rota, pues, la correspondencia existente entre ámbito nacional y estructura económica y, por la misma razón, una de las bases fundamentales de la teoría del Imperialismo.²²

Explicar esta situación, que nosotros hemos denominado como el momento de la no correspondencia, implicaba, necesariamente, desarrollar conceptos nuevos y reformular proposiciones anteriores. El concepto de la dependencia o, más bien, aquel término que en un principio enunciaba solamente aspectos muy específicos (un concepto con un bajo grado de desarrollo), y posteriormente no logrará ir más allá de ser un sinónimo del concepto de Imperialismo, se presentaba como un enunciado estratégico para dar cuenta de esta nueva situación.

III

Es lógico suponer que cualquier concepto que viniera a llenar en alguna medida el vacío teórico dejado por la teoría del Imperialismo y lograra mostrar por tanto, aunque fuera de una manera implícita, como lo hizo el concepto de dependencia, que la frontera entre desarrollo y estancamiento, regiones con formas predominantes de producción y regiones no predominantes, regiones explotadoras y explotadas, etc., no coincidía con los límites de la nación, fuera acogido con tal beneplácito y elevado hasta el nivel de principio explicativo de la estructura global o bien, sobra decirlo, de cualquier aspecto parcial analizado.

La modificación propuesta por los teóricos de la dependencia en el tratamiento de lo que antes se denominaba “la variable externa” o, en otros términos, a la idea de determinación de una nación por otra (imperialismo), presentándola ahora como la expresión de lo externo en lo interno, vino a llenar la ausencia conceptual generada por las modificaciones operadas en el desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades y representaba, por tanto, el aspecto más afortunado de la nueva producción teórica. Vale la pena apoyar estas afirmaciones trayendo a la escena algunos párrafos de los autores que representan esta tendencia:

Octavio Ianni: “...las estructuras de dependencia interiorizan más profundamente las contradicciones externas. O sea, a medida que se desarrolla y profundiza, la dependencia estructural instaure internamente (y a veces de modo explícito) las contradicciones entre los grupos que componen la clase dominante, en el plano internacional”.²³

Fernando Cardoso y Enzo Faletto: “...lo externo, en esa perspectiva, se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas. Por eso precisamente tiene validez centrar el análisis de la dependencia en su manifestación interna, puesto que el concepto de dependencia se utiliza como un tipo específico ‘causal-significante’ —implicaciones determinadas por un modo de relación históricamente dado— y no como un concepto meramente ‘mecánico-causal’, que subraya la determinación externa, anterior, para luego producir ‘consecuencias’ internas”.²⁴

Theotonio Dos Santos: “La dependencia no es un ‘factor externo’ como se ha creído muchas veces”. Y más adelante: “En general el problema de la dependencia externa de América Latina había sido planteado desde un punto de vista externo; o sea que se hablaba de que había ciertas variables externas que actuaban sobre América Latina y determinaban su dependencia interna, lo que suponía la existencia de una estructura interna independiente. Exactamente esto es lo que tenemos que superar desde un punto de vista teórico; es decir cada vez es más claro que la dependencia es precisamente un elemento interno, que las estructuras latinoamericanas son estructuras dependientes...”²⁵

Aníbal Quijano: “...la dependencia no enfrenta el conjunto de intereses sociales básicos de la sociedad dominada con los de la sociedad dominante. Por el contrario, presupone una correspondencia básica entre los grupos dominantes de ambos niveles de la relación sin que eso excluya fricciones eventuales por la tasa de participación en los beneficios del sistema. En otros términos, los intereses dominantes dentro de las sociedades dependientes corresponden a los intereses del sistema total de relaciones de dependencia y del sistema de producción y de mercado, en su conjunto... No se trata,

pues, de un conjunto de acciones unilaterales de determinados países poderosos contra otros débiles y, por eso, de 'factores externos:'²⁶

Sin embargo si bien el concepto de la dependencia lograba reflejar esta problemática, los autores que se avocaron a sistematizarlo, en ningún momento pudieron precisar la relación que existía entre el surgimiento del concepto y la presencia de una nueva situación histórica: la interiorización de las formas predominantes de producción.

La certeza de que lo externo se reproduce en la estructura interna y que por tanto, los influjos externos encuentran su filtro a través de los intereses y valores de los grupos y clases sociales en el ámbito nacional, siendo entonces el sistema de dominación el nivel privilegiado para explicarnos globalmente la estructura de nuestras sociedades, fue tomada como proposición metodológica general, válida para el análisis de todos los momentos del desarrollo del capitalismo en América Latina.

El párrafo que reproducimos a continuación, tomado del libro de F. Cardoso y E. Faletto, muestra ambos problemas o sea: 1) la proposición metodológica producto de una nueva situación histórica y 2) la falta de precisión de esta proporción al ser generalizada, hablando en nuestros términos, al caso de la correspondencia y al de la transición²⁷ hacia la no correspondencia. La cita dice así: "Se hace necesario... definir una perspectiva de interpretación que destaque los vínculos estructurales entre la situación de subdesarrollo y los centros hegemónicos de las economías centrales, pero que no atribuya a estos últimos la determinación plena de la dinámica del desarrollo. En efecto, si en las situaciones de dependencia colonial es posible afirmar con propiedad que la historia y —por ende el cambio— aparece como reflejo de lo que pasa en la metrópoli, en las situaciones de dependencia de las "naciones subdesarrolladas" la dinámica social es más compleja. En ese último caso hay desde el comienzo una doble vinculación del proceso histórico que crea una "situación de ambigüedad" o sea, una contradicción nueva. Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación —como en el caso de las luchas anticolonialistas— el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado; las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas. En eso radica quizá, el núcleo de la problemática sociológica del proceso nacional de desarrollo en América Latina.

"La situación de 'subdesarrollo nacional' supone un modo de ser que a la vez depende de vinculaciones de subordinación al exterior y de la reorientación del comportamiento social, político y económico en función de 'intereses nacionales'; esto caracteriza a las sociedades nacionales subdesarrolladas

no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde la perspectiva del comportamiento y la estructuración de los grupos sociales. De ahí que la finalidad del análisis integrado del proceso de desarrollo nacional consista en determinar las vinculaciones económicas y político-sociales que tienen lugar en el ámbito de la nación. Estas articulaciones se dan a través de la acción de los grupos sociales que en su comportamiento real ligan de hecho la esfera económica y política.

“La dependencia encuentra así no sólo ‘expresión’ interna sino también su verdadero carácter como modo determinado de relaciones estructurales: un tipo específico de relación entre las clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior. En esta perspectiva, el análisis de la dependencia significa que no se la debe considerar como una ‘variable externa’, sino que es dable analizarla a partir de la configuración del sistema de relaciones entre las distintas clases sociales en el ámbito mismo de las naciones dependientes.”²⁸

La noción de dependencia aquí presentada tiene, a nuestra manera de ver, varias implicaciones:

a) Existe una gran claridad sobre el hecho de que una cierta base productiva mantiene, según su grado de desarrollo, una forma de relación específica que en el caso de la situación colonial se expresa en términos de subordinación y de determinación económica a partir de los centros hegemónicos del sistema (formas predominantes de producción): “en las situaciones de dependencia colonial es posible afirmar con propiedad que la historia y —por ende el cambio— aparece como reflejo de lo que pasa en la metrópoli.”²⁹

b) Sin embargo, la sola existencia de la independencia política de la nación parece ser el dato dundante de la problemática de la dependencia no sólo para estos autores sino también para la casi totalidad de los pertenecientes a lo que se podría denominar el grupo o más recientes:³⁰ “Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación... el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado. Hay desde el comienzo una doble vinculación del proceso histórico que crea una situación de ambigüedad o sea, una contradicción nueva”.³¹

También Octavio Ianni deposita buena parte de la fundamentación teórica del concepto de la dependencia en la contradicción que se genera entre los intereses del Estado-Nación y las determinantes económicas en el nivel del sistema capitalista global cuando afirma: “El problema estriba en que el poder político en América Latina nunca consiguió librarse o superar la contradicción entre *sociedad nacional*, por un lado, y *economía dependiente*, por otro.”³²

c) Pero es justamente aquí, cuando se toma a esta contradicción como un fenómeno permanente a partir de la instauración del Estado nación en la periferia del sistema capitalista, que sobrevienen las dificultades para demostrar que históricamente esto es cierto.

En efecto, a primera vista parecería correcto pensar que al instaurarse el Estado-Nacional, éste tiene que enfrentarse, para hacer imperar sus objetivos,³³ con las tendencias económicas definidas a partir de los centros hegemónicos capitalistas o con los intereses de ciertos grupos nacionales o extranjeros que encuentran su beneficio en la existencia y en el desarrollo de esas mismas tendencias. Pero, sin embargo, lo que resulta evidente cuando se analiza el comportamiento de los Estados latinoamericanos es que, mientras estas economías continuaron siendo, fundamentalmente abastecedoras de productos primarios para los centros predominantes del sistema, no pudieron, o no quisieron (por la forma en que participaban las clases económicamente dominantes en su seno), definir un proyecto de desarrollo que modificara las determinaciones que en última instancia les eran impuestas por su misma posición dentro del sistema global capitalista.

En consecuencia, la pretendida contradicción entre Estado Nacional y economía dependiente, encuentra dificultades para pasar del plano de una proposición teórica al plano de su comprobación histórica (quizá en esto reside la situación de ambigüedad señalada por Cardoso y Faletto en el párrafo anterior).

Si observamos con cuidado la amplia cita tomada del libro de estos autores, veremos cómo ellos mismos se encuentran obligados, cuando analizan las etapas anteriores a lo que aquí hemos denominado el momento de la no correspondencia, a aceptar que, como en el caso colonial, la historia y el cambio siguen siendo determinados, en última instancia, por lo que pasa en la metrópoli: “Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación... el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado; las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas”.³⁴

Francisco Weffort ya había señalado esta dificultad en una primera crítica hecha al trabajo de M. Cardoso y E. Faletto al afirmar: “Concuerdo en que la existencia de países (naciones) económicamente dependientes y políticamente independientes constituye una ‘problemática sociológica’ importante. Pero tengo mis dudas en si la reproducción del problema en el plano del concepto ayuda a resolverlo. Por ejemplo ¿habría existido en la casi completa integración argentina al mercado internacional en el siglo XIX una contradicción real entre Estado y mercado? ¿No fue el propio Estado argen-

tino, en uso de sus atributos de soberanía, uno de los factores de esta incorporación?"

Para entender un poco el ejemplo —sigue diciendo Weffort— es evidente que la oligarquía controlaba el Estado pero ¿quién daba a la Argentina de esta época sino la propia oligarquía su sentido como Nación? Mi opinión es que la existencia del Estado-nación, o sea la autonomía y la soberanía política, no es razón suficiente para que pensemos que se instaura una contradicción Nación-mercado en el país que se integra al sistema económico internacional." ³⁵

También en el caso de Octavio Ianni, cuando analiza históricamente la formación de los Estados Nacionales Latinoamericanos, se dejan ver, por decirlo así, las presiones sin contrapeso que actúan del lado del país o los países que se fueron sucediendo en la hegemonía del sistema capitalista: "En el caso particular de las naciones de América Latina la independencia política fue en buena parte resultado de la acción deliberada de Inglaterra, que estimuló y financió las luchas contra los españoles y los portugueses. Así, la independencia de esas colonias tuvo la protección y el beneplácito de los gobernantes ingleses. Y también implicó compromisos económicos muy fuertes con Inglaterra. En otros términos la independencia política no fue seguida por la independencia económica, ya que las economías de los países latinoamericanos pasaron a funcionar de conformidad con el mercado mundial controlado por los ingleses." ³⁶

Con estas referencias queremos llamar la atención, pues, sobre los siguientes aspectos centrales:

1) Las determinaciones que influyen la dinámica histórica de los países periféricos, en lo que hace a las situaciones anteriores al momento de la no correspondencia, resultan ser factores francamente externos, no existiendo por parte de estas economías, contrapesos importantes hacia aquellas determinaciones.

2) Por tanto, la independencia política del país periférico o la soberanía, o la autonomía del Estado Nacional, resultan ser referencias verdaderamente formales y no es justificado el que se les considere como un dato objetivo a partir del cual se estructura una *contradicción* que, a su vez, sirve de base al nuevo concepto de dependencia.

La redefinición de los términos de dependencia no está dada por un "interés nacional" en abstracto sino por un *interés de clase concreto*: que puede estar expresado por el interés de algún sector burgués que disputa la hegemonía política a otro (luchas interburguesas y alianzas en el poder); por las presiones que pueda ejercer la pequeña burguesía para lograr también una participación en el aparato del Estado; o también lo que constitui-

ría una verdadera redefinición ya que las dos anteriores pueden cumplir más bien una función de adecuación de los términos de explotación imperialista: el interés manifestado en las presiones de los amplios sectores populares de las estructuras latinoamericanas, que surgen a la escena política como una realidad efectiva, sólo en las últimas décadas (1930-40 en adelante).³⁷

Fuera de esta última forma, la redefinición de las determinaciones imperialistas, entendida internamente como la redefinición de la fisonomía de la estructura de clases y de dominación, cobra un carácter completamente relativo, esporádico y limitado.

En efecto, la historia de los movimientos sociales en América Latina entre los años 1860-1930 está caracterizada, como tendencia amplia, más que por la redefinición que logran los grupos, sectores, y clases internas frente a la determinación imperialista, por el reacondicionamiento de la estructura de la dominación, es decir, por una refuncionalización en el aparato del Estado que hiciera más coherente la vinculación con el exterior. Se trata del desplazamiento de hacendados latifundistas tradicionales o de una oligarquía terrateniente de baja productividad por la presencia, fortalecida sin duda por las formas de vinculación externas, de una burguesía comercializadora o sector capitalista exportador (comercializadores propiamente dichos; hacendados y terratenientes modernizados comercializadores o no; sectores extranjeros comercializadores y del enclave minero o de plantación).

Lógicamente, sin embargo, este no es un movimiento que se desarrolla en forma mecánica o que aparece nítidamente en la historia; por el contrario, la tendencia en la mayoría de los casos está ocultada a la observación inmediata por una maraña de alianzas interburguesas, o por la emergencia de los regímenes militares ante el impasse de los primeros para llegar a un acuerdo o imponerse en definitiva el sector modernizado, o aún más (como en el ejemplo de Colombia), por la permanencia de la oligarquía tradicional conservadora en el poder.

En las coyunturas que abre este tránsito, algunos sectores medios como los estudiantes, los profesionistas y en segundo término la burocracia urbana en general o aquella ligada al aparato estatal en particular (el crecimiento urbano en ésta época es significativo), encuentran también formas de participación política en muchos casos como abanderados de las movilizaciones populares que esas mismas coyunturas generan.

De cualquier manera, con la sola excepción de la Revolución mexicana, los movimientos populares en general (trabajadores agrícolas de todo tipo —de la hacienda tradicional y modernizada, de la gran propiedad agrícola, del enclave agrario— trabajadores de los enclaves mineros, obre-

ros de la industria, sectores populares urbanos, etc.) no tuvieron la fuerza suficiente para poner en peligro al sector burgués exportador o a la alianza oligárquica regularmente bajo la hegemonía de este sector; en otros términos, no constituyeron nunca una fuerza capaz de redefinir las tendencias que imponía la determinación imperialista sobre la estructura de clases y, por tanto, sobre el control del aparato de dominación.⁶⁸

3) Obtenemos entonces un primer indicio, aunque insuficiente aún, que nos va a permitir acotar en un primer nivel el objeto más estricto del concepto de la dependencia y que puede ser enunciado como sigue: para el análisis aquellas situaciones estructurales que aquí hemos denominado de correspondencia, no es posible demostrar qué diferencias existen entre el concepto de dependencia y el de Imperialismo.

d) Claro está que si el análisis sólo enfoca una situación concreta determinada o un momento coyuntural, siempre existirá la posibilidad de definir un sinnúmero de contradicciones ya sea entre el aparato político y los grupos económicamente dominantes, entre distintas fracciones de estos grupos, etc. No cabe duda de que definir el status teórico de la dependencia oponiendo a las leyes generales del sistema capitalista (en nuestro caso a las leyes generales de la expansión del Modo de Producción Capitalista), que están elaboradas, lógicamente, en el nivel de abstracción que requiere el análisis de amplios períodos históricos; oponer a esto, decíamos, las contradicciones específicas del análisis de situaciones coyunturales, nos va a conducir siempre a la elaboración de conclusiones ambiguas.

Lo que a nosotros nos parece que debe quedar claro es que no significa lo mismo llegar a conclusiones ambiguas como consecuencia de la comparación de los resultados obtenidos a partir del análisis en dos niveles de abstracción (contradicciones específicas del análisis concreto vs leyes generales del funcionamiento de una formación social en amplios períodos), que la aparición de “una contradicción nueva”: son dos cosas distintas “una situación de ambigüedad” en el plano de los conceptos que “una contradicción nueva” en el plano de la historia (regresaremos a éste en la parte final del trabajo).³⁹

IV

Si queda aceptado hipotéticamente que el concepto de la dependencia es el producto de una modificación en el plano histórico (la dificultad planteada por el caso de la no correspondencia), y que, como hemos establecido, para los períodos anteriores no puede hacerse una diferenciación entre Imperialismo y Dependencia, nos encontramos obligados a demostrar cuál es la causa de esa imprecisión: ¿Por qué los teóricos de

la dependencia hacen extensiva la nueva problemática a toda la historia de las naciones de América Latina?

Desde nuestro punto de vista, la dificultad del concepto de la dependencia para definir un status teórico propio y diferente, consiste en que da cuenta de esa problemática nueva pero sin romper la liga con un instrumental teórico propio para la caracterización de situaciones históricas anteriores; es decir, se está mostrando las limitaciones que plantea el seguir analizando nuestras sociedades a partir del enfoque imperialista pero el planteamiento se hace sin romper con la teoría del imperialismo: se hace a partir de ella.

En efecto, el propio término "dependencia" implica, de por sí, dependencia de una unidad nacional frente a otra, pero, al mismo tiempo, como vimos, no se trata de un factor externo; y aquí se encuentra la verdadera fuente de ambigüedades del concepto: no rompe con la idea de determinación de una nación hacia otra (liga con el enfoque imperialista) pero coloca a la determinación externa en el plano interno y plantea la necesidad de estudiar el juego de clases interno puesto que es en este nivel que aparecen las determinaciones externas en el ámbito interno (contradicción de clases). Pero antes de avanzar en este problema hagamos un paréntesis.

A nuestra manera de ver, solamente cuando las formas predominantes de producción del sistema capitalista, cuando la gran industria (con un horizonte tecnológico, propio de las sociedades desarrolladas etc.) y las relaciones sociales que ésta requiere y desarrolla, es un hecho en nuestras sociedades, es posible afirmar que a partir del nivel interno y más concretamente, a través del análisis de los intereses y valores que orientan la acción de los grupos y clases sociales, se reconstruye la totalidad de determinaciones que actúan sobre esa estructura: para las situaciones anteriores al caso de la no correspondencia, resulta imposible esa reconstrucción a partir de la sociedad periférica, puesto que, como lo vimos, en este caso la estructura de las clases sociales se encuentra subdeterminada por las determinaciones sufridas en el nivel de la economía.

En otros términos, sólo cuando la clase burguesa se internacionaliza o sea, sólo cuando las formas de producción capitalista en sentido estricto, se internacionalizan, la estructura de clases de una sociedad que había estado colocada en la periferia de este sistema,⁴⁰ reproduce en el nivel interno, la matriz y las condiciones que caracterizan al Modo de Producción Capitalista en el plano universal.⁴¹

La importancia que cobra el plano interno y la estructura de clases para el concepto de la dependencia, no es sino el producto de esta re-

producción, o también el producto de la cristalización que en definitiva se opera en la estructura de las clases sociales en nuestras sociedades.

En esas condiciones, la determinación que para el momento de la correspondencia se ejercía de una nación a otra, en el nuevo esquema del desarrollo del capitalismo se transfiere al nivel de una determinación en el interior mismo de nuestras sociedades. Solo que esto se presenta como una problemática adicional que nos habla de la incorporación tardía de las estructuras periféricas, al desarrollo capitalista en un sentido estricto, lo que genera lógicamente, que las contradicciones propias de la matriz del Modo de Producción Capitalista también se reproduzcan en el interior de estas sociedades pero en forma agudizada.⁴²

Lo anterior nos ayuda a entender también otra dimensión importante destacada por el concepto de la dependencia: la posición estratégica que juega el Estado, en tanto sistema de dominación (Relación Estado-Clases Sociales) en el proyecto de desarrollo capitalista de esas sociedades.

En efecto, numerosos ejemplos históricos han venido a mostrar que en aquellas sociedades donde el capitalismo es un hecho tardío (en concreto el caso de América Latina) el Estado se ha constituido como el punto neurálgico de convergencia de todas las contradicciones, o digamos, el punto por donde han de pasar todas las presiones de los grupos y clases sociales que se ven favorecidos o afectados por el nuevo esquema de desarrollo. Y aunque se pudiera argumentar que el papel que adopta el Estado en América Latina en nada se aparta del papel general del Estado Capitalista, el hecho es que el primero, en la gran mayoría de los casos se ha mostrado incapaz para mantener paralelamente por un lado, el desarrollo capitalista reciente resolviendo, por otro, las contradicciones agudizadas, que a partir de él se generan, a través de gobiernos que permitan un "juego democrático".

Es entonces, como consecuencia de este rol central que juega el Estado en América Latina, que podemos entender porqué el concepto de dependencia (los autores del grupo más reciente)⁴³ pone el acento en el sistema de la dominación como región privilegiada para entender de una manera global el desarrollo de nuestras estructuras.

Pero una cosa debe quedar clara: esa situación privilegiada tanto del Estado como de las Clases Sociales para el análisis integrado del desarrollo capitalista de nuestras sociedades, o dicho de otra manera: la situación privilegiada del sistema de dominación, el paso de la contradicción de clases como contradicción fundamental en este tipo de análisis, la crítica a los enfoques que planteaban el problema a partir de la contradicción entre naciones, etc., son el producto del desarrollo del capitalismo en sentido estricto en nuestras sociedades, son el producto de la situación

de la no correspondencia, de la reproducción de los términos del capitalismo en escala mundial y de las contradicciones agudizadas que éste genera en el interior de nuestras estructuras: *se trata, y esto es lo que nos interesa destacar fundamentalmente, del efecto, en el nivel de la teoría, de una nueva situación estructural del desarrollo del capitalismo en nuestras formaciones sociales.*⁴⁴

Si se acepta lo anterior, si se está de acuerdo en que la dependencia es el producto en el plano de los conceptos de una situación estructural históricamente definida (el caso de la No Correspondencia), estamos en condiciones entonces de regresar a nuestro problema: ¿Por qué el enfoque de la dependencia, cuando cobra un grado de complejidad en que se busca darle un “status” propio y diferente (con los autores del grupo más reciente), se propuso como un enfoque extensivo para analizar la historia de las naciones de América Latina desde que éstas aparecen?

Como habíamos destacado, la teoría del imperialismo pierde, por el hecho de que el proceso de expansión del capitalismo pierde la correspondencia entre división nacional y formas predominantes y no predominantes, la base histórica que da pie a su presencia como tal (para el análisis de las sociedades más desarrolladas de América Latina). Sin embargo, las primeras manifestaciones de un cambio de esa magnitud no son suficientes, por la permanencia generalizada del fenómeno que las precede, para provocar, en el plano de la teoría, el marco conceptual que las aísle y que por ello mismo, establezca cortes precisos con los marcos conceptuales derivados de aquellos ordenamientos históricos anteriores.

En efecto, si bien para la década de 1960 el desarrollo industrial en algunos países como Argentina, Brasil y México era un hecho patente y también lo era el que éste se imponía como un proceso ascendente a pesar de quienes querían ver en él una manifestación más del “desarrollo del subdesarrollo”, nacional, también resultaba cierto que una serie de fenómenos históricos así como una cantidad de influencias o vicios en el plano de la teoría, obstaculizaban el esclarecimiento conceptual de los nuevos términos de ese desarrollo. (la Revolución cubana,⁴⁵ la invasión de los Estados Unidos a la República Dominicana; la presencia generalizada del atraso en el tercer mundo en general y en América Latina en particular,⁴⁶ la influencia que sobre la conceptualización del desarrollo reciente, tuvo la etapa de relativa autonomía nacional de los años 1930-50;⁴⁷ la influencia del análisis económico en esta conceptualización y su unidad privilegiada: la unidad nacional;⁴⁸ la influencia de organismos internacionales como la ONU y más específicamente la CEPAL que por su carácter oficial tienden a enfocar los problemas y a presentar so-

luciones encadenadas al desarrollo nacional y a la nación como un todo, lo que mantiene en el transfondo el pretendido proyecto de desarrollo autónomo).

Al mencionar las anteriores fuentes de obstaculización o fuentes de error ideológico en la interpretación del desarrollo de América Latina, no queremos decir que los autores del grupo más reciente han sido influidos de una manera directa por todas ellas. Si bien en algunos autores se pueden señalar ciertas implicaciones de este tipo, lo que nos interesa revelar es el ambiente que caracterizó a la década en que fueron producidos estos trabajos o indagar, en la medida de nuestras posibilidades, hasta qué punto fue ese ambiente la causa de la indefinición que nos ocupa.

Así pues, todas estas manifestaciones en la medida en que mantenían en el transfondo a la unidad nacional como punto central de la problemática, influían a la nueva producción teórica (la dependencia) haciendo prácticamente imposible, a consecuencia de esa entrada subrepticia de la unidad nacional, establecer un corte preciso o, por decirlo así, una crítica desde afuera con respecto a la teoría del imperialismo fundamentalmente y, al mismo tiempo, un reconocimiento de sí misma, tanto en el plano histórico (definición de su objeto como situación estructural nueva) como en el plano teórico (definición de un status propio y diferente).

Al revisar en los autores del grupo más reciente la discusión a este respecto, se advierte un franco titubeo cuando se trata de definir fronteras entre análisis del imperialismo y análisis de la dependencia:⁴⁹

V

En noviembre de 1970, en un seminario sobre desarrollo, efectuado en Santiago de Chile, Francisco Weffort hace una crítica al concepto de dependencia; su argumentación se coloca justamente en el centro de lo que ahora estamos destacando en la medida en que trae a la discusión el problema nacional, el problema de las clases sociales y, por tanto, el problema del imperialismo. La ruta de las demostraciones de Weffort se podría ordenar de la siguiente manera:

1) "Estas notas pretenden, —nos dice el autor—, sugerir algunos puntos para (la) crítica de la noción de dependencia" en base a "*la cuestión de la posición teórica del 'problema nacional' en el cuadro de las relaciones de clase*".⁵⁰

"Según me parece, la imprecisión de la noción de dependencia... está en que ella oscila, irremediablemente desde el punto de vista teórico entre un 'enfoque' nacional y un 'enfoque' de clase. En el primero el

concepto de nación opera como una premisa de cualquier análisis posterior de las clases y relaciones de producción; o sea, la atribución de un carácter nacional (real, posible o deseable) a la economía y a la estructura de clases juega un papel decisivo en el análisis. En el segundo se pretende que la dinámica de las relaciones de producción y de las relaciones de clase determine, en última instancia, el carácter (real) 'del problema nacional'.⁵¹

2) Weffort pasa entonces a argumentar que la presencia de la "unidad nacional" en la noción de dependencia, procede de la liga que ésta mantiene con las "teorías convencionales del desarrollo —predominantes desde la post-guerra— envolviendo tendencias diferentes entre sí, como el pensamiento de la CEPAL, gran parte de los marxistas y de los sociólogos de la modernización en donde se parte de la suposición de que la Nación circunscribe el espacio y las relaciones económicas y sociales de tal modo que la observación de los 'países avanzados' permitiría prever el camino a seguir en el desarrollo de los 'países atrasados'.⁵²

3) En resumen el autor concluye la primera parte de su trabajo haciendo ver que: a) el "problema nacional (la unidad nacional como unidad de análisis), es una persistencia de naturaleza ideológica en la noción de dependencia" b) "que la existencia del Estado-Nación, o sea la autonomía y la soberanía política, no es razón suficiente para que pensemos que se instaura una contradicción Nación-mercado en el país que se integra al sistema económico Internacional... En otras palabras no creo que estemos autorizados, por una referencia a la Nación, a pensar la dependencia como un concepto totalizante que nos daría el principio de entendimiento de la sociedad como conjunto. Pretende sugerir que se hace necesaria una opción para un enfoque que al contrario de no considerar la 'cuestión nacional' trate de ecuacionarla en términos rigurosos. *En mi opinión, la ambigüedad Clase-Nación presente en la 'teoría de la dependencia', deberá resolverse en términos de una perspectiva de clase, para la cual no existe una cuestión nacional en general (o la dependencia en general) en el sistema capitalista, ni una nación concebida como un principio teórico explicativo.*"⁵³ Y más adelante agrega: "Una teoría de clases no necesita de la premisa nacional para explicar el desarrollo capitalista."⁵⁴

c) Que si acepta lo anterior, o sea, que si acepta que el "problema nacional" es un problema ideológico, estamos pasando necesariamente por la crítica del concepto de dependencia pues al dejar de ser obligatoria la dimensión externa no tiene sentido hablar de relaciones internas como relaciones de dependencia.⁵⁵

Me parece que las proposiciones de Weffort que hemos reproducido

hasta aquí, si bien contienen desde nuestro punto de vista algunas imprecisiones de importancia debido quizás a que sólo se trata de "notas que pretenden sugerir algunos puntos para una crítica", se colocan, sin embargo, en el centro de la problemática de la dependencia creando un clima propicio para profundizarla y llevarla más adelante. En este sentido, nos parece muy acertada la consideración de Weffort cuando afirma que la dimensión de las clases sociales y de la nación, al mantenerse como elementos paralelos en el análisis, nos conducen irremediablemente a la ambigüedad. Más allá de ésto creemos que el autor pasa a realizar su demostración basado en algunas generalizaciones y afirmaciones en un nivel abstracto.

En esa forma, es posible aceptar las conclusiones de Weffort (lo que reproducimos en el punto 3), si se introducen las siguientes acotaciones:

a) En primer lugar estaríamos completamente de acuerdo con este autor si hubiera restringido sus afirmaciones (a propósito de la disyuntiva entre clases y nación), exclusivamente a lo que aquí denominamos el momento de la no-correspondencia.

b) En segundo lugar, aunque nosotros hemos llamado también la atención sobre la influencia ideológica que algunas corrientes de pensamiento o algunos fenómenos históricos han ejercido sobre la noción de dependencia (en lo que se refiere a la consideración de la unidad nacional como unidad de análisis privilegiada), no estamos de acuerdo con Weffort en que la presencia del problema nacional es exclusivamente ideológica. Nosotros pensamos que el problema nacional en las etapas anteriores al momento de la no-correspondencia, no es un aspecto exclusivamente ideológico, sino que está sustentado en una base estructural (relaciones de producción, estructura de clase subdeterminada, sistema de dominación correspondiente con aquella, etc.) que le confiere a la unidad nacional un carácter científico pero, además, un carácter privilegiado por los cortes o las fronteras que designa.

c) Pero ésto no quiere decir, por exclusión, que el problema nacional sí es ideológico cuando se utiliza para el análisis del momento de la no-correspondencia. Si antes habíamos hablado de una cierta crisis de la unidad nacional como unidad científica de análisis para caracterizar el desarrollo reciente de los países más desarrollados de América Latina, lo que se pretendía con eso era subrayar, aunque aceptamos que en forma un poco exagerada, la crisis de este criterio como punto de partida privilegiado en el análisis. La frontera nacional sigue existiendo y esto es un hecho real y no ideológico, también lo es que el intercambio desigual (deterioro de las relaciones de intercambio de productos primarios, diferencias salariales institucionalizadas por la presencia de la frontera

nacional, transmisión de plusvalía entre ramas con composición orgánica del capital distinto, remisión de utilidades, royalties, patentes, etc.), sigue provocando la canalización de excedente entre naciones. Pero estos datos no deben hacernos perder de vista lo más importante: que existe un desarrollo efectivo del capitalismo (un desarrollo del capitalismo en sentido estricto) al interior de las sociedades a que nos estamos refiriendo, y que esto hace variar profundamente los parámetros que le conferirían una fuerza explicativa globalizadora a la unidad nacional. En estas condiciones, mantener a esa unidad en un plano primordial en el análisis, traería como consecuencia, y ésto ya lo hemos establecido, la desviación hacia un enfoque economicista en la medida en que ello implica, por un lado, anteponer a las leyes del sistema productivo mundial fronteras o límites provenientes de una unidad arbitraria o inestable en tanto que define, para cada nación y para cada época un más acá y un más allá siempre distintos y, por el otro, perder de vista las contradicciones derivadas del carácter internacional (supranacional) del desarrollo capitalista (contradicciones que se expresan en el interior de la nación), y que designan límites de clase, contradicciones en el nivel de las relaciones sociales; nivel privilegiado para comprender globalmente a esa estructura y no únicamente desde una perspectiva económica.⁵⁶ La unidad nacional en lo que se refiere al momento de la no-correspondencia resulta ser, entonces, un problema o una dimensión derivada en tanto puede expresar contradicciones de carácter secundario, pero de ninguna forma se trata de un problema exclusivamente ideológico.

Con todo sin embargo, sigue habiendo razones de peso para suponer que no obstante estos errores cometidos por Weffort, él coloca aspectos fundamentales para esta crítica. Es más, nos atrevemos a afirmar que cuando este autor elaboró su crítica estaba pensando mucho más en la situación reciente de los países más desarrollados de América Latina (el momento de la no-correspondencia) que en los momentos anteriores a ésta.

La siguiente cita, en donde se utiliza al Canadá para mostrar en una forma avanzada la relación entre el desarrollo del capitalismo "tardío" y la no necesidad o la renuncia a que éste se lleve a cabo bajo su forma nacional como premisa indispensable, se revela como un claro indicio de lo que hemos dicho: que el error de Weffort no procede tanto de haber interpretado a la premisa nacional como una persistencia exclusivamente ideológica en la noción de dependencia, sino sobre todo, el de no haber ido lo suficientemente al fondo como para entender que su crítica era más válida cuanto más actual e incluso cuanto más futuro fuera su objeto (de ahí el haber recurrido al caso canadiense); es decir, la crítica

es más válida entre más evidente es el desarrollo del capitalismo propiamente dicho en lo que antes era periferia, al tiempo que, con el avance de este fenómeno, la unidad nacional parece perder la fuerza explicativa que la caracterizaba. Escribe Weffort: "Es cierto que todas las revoluciones burguesas (Inglaterra, Estados Unidos, Francia) se hicieron sobre formas democráticas; los demás 'países atrasados' como Alemania y Japón renunciaron a la democracia. ¿No sería posible admitir que en países todavía 'atrasados' como algunos países latinoamericanos, el capitalismo estuviese renunciando a sus formas nacionales originarias de expansión? Esta pregunta tiene un antecedente, según me parece, en el llamado 'modelo canadiense'.⁵⁷ Y más adelante continúa: "La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿el desastre del capitalismo nacional en América Latina... significa el desastre del capitalismo en general en América Latina?

"Es en el nivel general, supranacional, en el nivel de las relaciones de producción, que la cuestión de las posibilidades de desarrollo del capitalismo en América Latina debe ser colocada, del mismo modo que es en este nivel que sería posible intentar encontrar algún lugar teórico definido para una 'teoría de la dependencia'. O sea, es en este nivel que la 'teoría de la dependencia' puede aparecer como teoría explicativa y donde también se puede obtener alguna sugerencia para entender su incapacidad de ir más allá de las premisas nacionales. Por más que se hable de dependencia interna es inevitable volver a la cuestión de la dependencia externa. En otras palabras, la teoría de la dependencia parece girar en torno de algún tipo de teoría del Imperialismo, la cuestión es saber de cuál tipo de teoría."⁵⁸

Esto último, desde nuestro punto de vista parece incomprensible. No entendemos cómo Weffort, después de haber subrayado en forma tan crítica los peligros que implica la presencia de la unidad nacional en el análisis y aún después de haber llamado la atención sobre la importancia de colocar el problema en un "nivel supranacional, en el nivel de las relaciones de producción" (nosotros diríamos en el nivel de las relaciones *sociales* de producción para destacar la importancia que Weffort atribuye a las clases sociales), puede formularse este autor una pregunta sobre una problemática que aparentemente había ya superado, pero que más bien viene a mostrar que él mismo es presa de la crítica que enarboló contra los otros autores; una pregunta que lo envuelve ideológicamente en una liga encadenante con la teoría del imperialismo y para la cual ni él tiene una respuesta ni existe respuesta posible: "la teoría de la dependencia parece girar en torno de algún tipo de teoría del Imperialismo, la cuestión es saber de cuál tipo de teoría."⁵⁹

A consecuencia de esta regresión, y tratando, por un lado, de validar a la teoría del imperialismo y, por otro, de mantener una coherencia con sus afirmaciones anteriores en función de la premisa nacional, Weffort comete otro error bastante grave cuando afirma lo siguiente en base al trabajo de Lenin: “El imperialismo no se define a partir de una premisa política (la nación), sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial.”⁶⁰ En el apartado sobre imperialismo creemos haber dejado en claro la importancia estratégica de la unidad nacional para esta teoría.

VI

Antes de pasar a la consideración de este último aspecto del trabajo de Weffort, revisaremos los argumentos sobre imperialismo y dependencia que se encuentran contenidos en el trabajo con que Fernando Cardoso respondió a esta crítica, para elaborar en la parte final una evaluación de conjunto que nos permita concluir estas notas.

Comencemos citando las ideas más importantes que se encuentran contenidas en este trabajo y que se refieren a la ubicación de la dependencia en función de la teoría del Imperialismo: “El concepto de dependencia es ‘reflejo’, o sea, es consecuencia de la instauración de un modo de producción que supone la acumulación por medio de monopolios y la repartición del mundo entre naciones imperialistas, como diría Lenin. Será explicado mediante conceptos que constituyen la teoría del capitalismo en su fase imperialista y no explicará —obviamente— al imperialismo.”⁶¹

“La cuestión no es saber a que tipo de teoría del imperialismo se liga la dependencia, sino reelaborar la teoría del imperialismo, de manera que sea vea cómo se da la acumulación de capitales cuando se industrializa la periferia del sistema capitalista internacional... *no existe una teoría de la dependencia independientemente de la teoría del imperialismo.*”⁶²

“Conviene dejar claro que la teoría leninista del imperialismo es *insuficiente* para explicar lo que ocurre en aquellas situaciones contemporáneas de dependencia que se dan en países cuya industrialización se hace bajo el control del capital financiero internacional”.⁶³

“La época histórica que vivimos es otra. Actualmente se trata de caracterizar los efectos de la forma *actual* de organización y de control económico imperialista sobre los países dependientes mediante la idea de internacionalización del mercado interno y de formación de una economía industrial controlada por el capital financiero monopólico en las

situaciones en que esas economías industriales dependientes encuentran su mercado en los propios países dependientes. Para ésto, la 'teoría del imperialismo', tal como se encuentra formulada por Lenin, no es suficiente. Las alianzas políticas, la estructura de clases, las contradicciones particulares y su exacerbación, asumen otras formas."⁶⁴

Hagamos solamente una apreciación de conjunto a propósito del trabajo de Cardoso, que nos permita resumir la hipótesis general con que se han analizado a quienes aquí hemos reunido como el grupo más reciente de autores.

En el caso de Cardoso sólo queremos evidenciar en una forma breve, puesto que en el análisis anterior creemos haber profundizado en este problema, que en él, como en el caso de Weffort, se advierte una gran claridad al mostrarnos el nuevo carácter de la problemática estructural de los países más desarrollados de América Latina, pero que el marco teórico desde el cual se enfoca ese análisis impide, *por su liga con la teoría del Imperialismo*, poner de manifiesto, por un lado, que la esencia de las contradicciones que se encontraban en el centro de aquellas estructuras, o sea, que el nivel privilegiado o fundamental para ese análisis, no era más un problema de "*dependencia*" *con el exterior de la nación* (aunque este corte pudiera seguir siendo válido pero de importancia derivada); y por otro, que ésto impedía a la nueva conceptualización, definir fronteras con los enfoques elaborados en función de momentos estructurales anteriores (afinar un status propio y diferente). En efecto, también en el trabajo de Cardoso se aprecia que, entre más actual sea la problemática, es decir, entre más evidente es la interiorización del M.P.C., más elementos existen para diferenciar el objeto de estudio de la dependencia con respecto al del imperialismo; por lo menos en lo que se refiere a la teoría clásica del imperialismo ya que Cardoso establece, al mismo tiempo, que la teoría leninista es insuficiente y por tanto hay que ampliarla, pero que la dependencia es el "reflejo" de esta teoría. Por ello, en la medida que no existe ningún indicio de cómo ampliar dicha teoría y, en la medida que hemos tratado de mostrar que no existe teoría del imperialismo sin correspondencia nacional, no podemos menos que tomar esta afirmación de Cardoso como un deseo infundado más que como una proposición científicamente viable.

Así, para todos los autores más recientes resultaba claro que, mientras no se evidenciaba que la nueva fase contenía elementos estructurales que la hacían esencialmente distinta de las fases anteriores, tampoco se podía dilucidar el carácter de las contradicciones y la distinta jerarquía que éstas adoptaban con respecto a aquellas fases (o con respecto a otras estructuras atrasadas que no habían interiorizado al M.P.C. como

modo de producción dominante). Y, a su vez, mientras no se ponían en claro estas diferencias se tendía a generalizar los conceptos derivados de la nueva situación, en el análisis de toda la historia de las naciones latinoamericanas, o bien, a estructuras que se mantenían, aún, bajo una relación de tipo imperialista.

Esto colocaba, entonces, al concepto de la dependencia en una situación ambigua al tratar de generalizar el carácter de las contradicciones que definía como fundamentales (ubicadas como vimos en el ámbito interno; en el ámbito del sistema productivo interno —desarrollo de la gran industria, internacionalización del mercado interno— colocadas en el nivel de las clases sociales y del aparato de la dominación —internacionalización de la burguesía, marginalidad, inestabilidad política, movimientos sociales—). Lógicamente cuando se trataba de hacer aplicables estos resultados (contradicciones fundamentales propias de la situación de la no-correspondencia) a todos los momentos estructurales del desarrollo de las naciones latinoamericanas, el análisis se enfrentaba inmediatamente, en las situaciones de correspondencia o predominantemente primario exportadoras, con la presencia de aquella determinación que, en esos casos, definía una contradicción fundamental: la determinación de las formas predominantes hacia las no predominantes del sistema capitalista global o, mejor, la determinación del FPP.ND sobre FP no P-NA; en resumen, se enfrentaba con la presencia ineludible de la dimensión nacional, que en aquellos casos era privilegiada, con la misma jerarquía al pensar la situación de no-correspondencia. Quizá a ésto se deba que la nueva producción haya mantenido el nombre de “*Dependencia*”, pues este término sigue aludiendo o destacando, en un lugar privilegiado, a la contradicción principal de las situaciones anteriores: la nación.

Ese doble error (indefinición del momento estructural nuevo que producía al concepto y que éste designaba imprecisamente y, por tanto: generalización del carácter de las contradicciones que la nueva situación colocaba como fundamental y viceversa), hacía que el concepto se nos presentara con una ambigüedad constante. A esto se refiere definitivamente Weffort cuando afirma: “Según me parece, la imprecisión de la noción de dependencia... está en que ella oscila, irremediabilmente desde el punto de vista teórico, entre un ‘enfoque’ nacional y un ‘enfoque’ de clase. En el primero el concepto de Nación opera como una premisa de cualquier análisis posterior de las clases y relaciones de producción; o sea, la atribución de un carácter nacional (real, posible o deseable) a la economía y a la estructura de clases juega un papel decisivo en el análisis. En el segundo, se pretende que la dinámica de las relaciones de

producción y de las relaciones de clase determine, en última instancia, el carácter (real) 'del problema nacional'.

"Es en el libro de Cardoso y Faletto donde se puede encontrar la tentativa más osada de una combinación entre las relaciones externas y las internas, de tal modo que partes sustanciales del libro son dedicadas al análisis, fecundo en muchos aspectos, de las relaciones de clase.

"La premisa nacional, sin embargo, su posibilidad o la voluntad de constituir la pasan a ser puntos básicos de articulación de la 'teoría de la dependencia'."65

Fernando Cardoso en su respuesta refutó esta crítica, pero su refutación fue hecha en función de los errores que Weffort había cometido en otras partes de su ponencia (a los que ya nos referimos anteriormente) y diciendo que ese carácter ambiguo del concepto procedía del hecho de que en el plano histórico (en los países dependientes), "la contradicción entre las clases *pasa* por una contradicción nacional y se implica en el contexto más general de una contradicción de clases en el plano internacional y en las contradicciones que derivan de una existencia de Estados Nacionales."66 Es decir, responde a la ambigüedad que Weffort critica, reproduciendo la ambigüedad criticada; no nos da una sola referencia de la jerarquía que guardan las dos contradicciones aludidas en cada momento estructural del desarrollo no obstante que en su trabajo existe la preocupación por definir las etapas de este desarrollo en América Latina (etapa primario exportadora —economías de enclave, productores y exportadores nacionales— momento de transición, internacionalización del mercado). Parece como si hubiera, en todas estas etapas, un "empate eterno", por decirlo así, en la jerarquía de esas contradicciones; como si en todas ellas fuera imposible, para el investigador, subrayar la predominancia de una de esas contradicciones sobre la otra, y elaborar el análisis a partir de aquella que, de acuerdo con el carácter del sistema productivo, de las relaciones sociales de producción que le corresponden, de la posición que el ámbito nacional guarda con estos elementos, etc., deba ser privilegiada. Podemos estar de acuerdo en que existen ciertas situaciones de transición en las que efectivamente se mantiene esa especie de "empate" en la predominancia de esas dos contradicciones. Tal sería el caso, por ejemplo, de algunas estructuras latinoamericanas que a partir de la década de 1930, ante la decaída del sector primario exportador, abrieron una etapa sustitutiva de importaciones que se supo mantener (gracias al proteccionismo y a la débil oferta internacional de esos productos provocada por la crisis primero y más tarde por la Segunda Guerra Mundial), no obstante la revigorización que la guerra significó para el sector externo, o mejor dicho, gracias a las divisas que ese sector atrajo

y que sirvieron para financiar la demanda de equipos (y otros), que esa primera etapa de industrialización requería.

Así pues, si bien ese sector industrial hacía sentir su presencia ello no significaba que se le debiera considerar como el sector predominante o, como dice Aníbal Pinto, como el "sector eje" de esas estructuras latino-americanas. Partiendo de esto, podemos establecer que entre los años 1930-40 a 1955-60, (aunque sea un poco arbitraria la etapa), se da esa especie de paralelismo o ambigüedad estructural en el que ninguno de los dos sectores se muestra como evidentemente dominante.

Muy distinta sería la fase inmediatamente posterior a ésta. La década de los años cincuenta debe ser considerada como la etapa de transición que hace madurar los términos del marco del desarrollo reciente, no sólo porque coloca en definitiva al sector industrial como sector estratégico de la economía, en donde ahora cobra peso la producción de bienes de consumo duradero (automóviles, refrigeradores, televisores, etc.), sino fundamentalmente por las repercusiones que este tránsito acarrea sobre el carácter de la tecnología empleada, el mercado, la distribución del ingreso, la estructura ocupacional, etc.

En efecto, como afirma Aníbal Pinto: "Sería dable sostener que en el próximo decenio (se refiere a la década de los años sesenta) emerge una nueva situación que en cierto grado se desprende de la fase anterior pero que asimismo exhibirá rasgos bastante diferentes".⁶⁷

La nueva etapa de desarrollo industrial, hubo de apuntar fundamentalmente hacia la instalación de industrias básicas y de bienes intermedios. Estas inversiones, en donde el capital extranjero jugaba un rol determinante, traerían aparejada una tecnología muy especializada cuya implantación requería de una capacidad de inversión que sólo es posible cuando el capital se encuentra acumulado en niveles oligopólicos.

Las modificaciones en estos aspectos, trajeron aparejados otros tantos requerimientos en el nivel global de la estructura: los términos de acumulación y de inversión que requería el nuevo tipo de bienes producidos, agudizaron sensiblemente el cuadro de la distribución del ingreso y frenaron, por lo mismo, la tendencia expansionista del mercado interno. En efecto, como lo establece Aníbal Pinto: "los nuevos bienes que constituyen el componente más dinámico de la demanda no son de uso y alcance relativamente generales o comunes, como ocurría en la etapa precedente... Por el contrario, los que ahora dominaban el cuadro, por razones obvias, son necesariamente de destino selectivo esto es, sólo están al alcance de quienes tienen niveles de ingreso o capacidad de compra relativamente mucho más altos."⁶⁸

La agudización en la concentración del ingreso, y no nada más en el

nivel de los grupos más altos, sino, también alrededor de los grupos de ingresos medios altos, vino a configurar, en el nivel del mercado, lo que ya estaba contenido en la matriz misma del desarrollo de un capitalismo que utiliza niveles tecnológicos propios para la producción de mercancías no en función de los requerimientos del mercado, sino, mercancías que tienden a crear a través de una serie de mecanismos, su propia demanda. En esas condiciones, el Estado se encargó de vigilar que la distribución del ingreso no se concentrara en los grupos más altos exclusivamente, lo que hubiera interrumpido el ritmo de crecimiento, sino que, por medio de políticas fiscales y de la inversión en servicios públicos, ésta favoreciera de manera significativa a los grupos de ingresos medios, con lo que se amplió la brecha entre éstos y la masa de la población más pobre.

Las características del desarrollo reciente que hasta aquí se han presentado permiten señalar diferencias claras con la primera etapa de industrialización sustitutiva. De nuevo, apoyándonos en Aníbal Pinto, se podría decir que si bien en esta fase “las producciones dominantes... son manufacturas de uso corriente y de precios unitarios relativamente bajos (textiles, calzado, vestuario, artículos de tocador, artefactos caseros simples, etc.) y los grupos de altos y medios ingresos absorben ciertamente una elevada proporción de esos bienes, y a contrario sensu, la masa campesino-obrera apenas entra en ese mercado, no es menos cierto que la ‘brecha’ entre el valor de los mismos y el ingreso medio no es desproporcionada. Por otra parte, el sector industrial y sus adláteres amplían la demanda de fuerza de trabajo de ‘cuello blanco’ y de obreros más o menos calificados, con lo cual contribuye a estrechar esa brecha en lo que se refiere a estos grupos ‘en incorporación,’” y continúa más adelante: “Es legítimo postular que era teórica y objetivamente posible haber continuado dilatando aquel mercado vía la incorporación de nuevos consumidores, dado que no era desmesurada la ‘brecha’ entre los niveles de ingreso medio y el precio de los bienes corrientes.

“La realidad posterior o actual modifica sensiblemente ese cuadro, ya que la contradicción central entre el tipo de producción-eje y el nivel de ingresos medio induce a una concentración de la renta, no a su dispersión social. Los nuevos bienes duraderos ‘pesados’ sólo están ‘fatalmente’ al alcance de una relativa minoría.”⁶⁹

El desarrollo industrial parece haberse guiado, entonces, fundamentalmente por la distribución crecientemente inequitativa del ingreso y, a su vez, ésta se acentúa por un tipo de estructura industrial que, aparte de producir con una composición orgánica del capital, que tiende a mantener estancado el crecimiento de la mano de obra, intensifica el consumo de los grupos que se encuentran dentro del sector propiamente moderno,

deprimiendo el de las amplias masas con bajos ingresos, incapaces para consumir los artículos producidos en estos nuevos términos. Y esto es así, no sólo por lo que se refiere a su débil capacidad adquisitiva, sino también, y por la misma razón, debido a las reducidas oportunidades que abre el sistema global para emplearlos. Pero si bien las consecuencias de la no absorción de mano de obra, propias de esta nueva tecnología, no afectan en forma directa e inmediata a la estructura global del empleo en ese sector moderno, pues su irradiación 'hacia atrás' y 'hacia adelante' compensan esos efectos manteniendo por lo menos estancado el crecimiento del empleo en términos relativos, sus efectos más negativos a mediano y largo plazo, son sufridos en los sectores de menor productividad y más absorbente de mano de obra. En esa medida, el sector artesanal de la economía que se ve desplazado por la competencia con el sector moderno industrial, tiende a provocar el despido de trabajadores que por su baja calificación y por los términos que privan en la oferta de trabajo pasan a formar parte de la superpoblación relativa, o sea, de capas simplemente marginadas.⁷⁰

"El que se lleve a cabo este proceso en situaciones oligopólicas, sostienen Rolando Cordera y Adolfo Orive, determina a su vez la obstaculización de la difusión del progreso técnico; y al no abatir los precios, aumenta y concentra las ganancias profundizando el mercado en vez de extenderlo, haciéndolo, valga la expresión, más intensivamente capitalista —en la medida en que aumenta los ingresos de quienes viven 'al interior' de la forma capitalista de producción en lugar de incrementar los de quienes viven 'fuera' de ella."⁷¹

En resumen, como decíamos, en la década de los años cincuenta se forma y en los años sesenta se expresa con fuerza el nuevo carácter de la economía de las estructuras latinoamericanas: ésta, al margen de que sea una economía en donde el capital extranjero participa en una forma significativa, con una tecnología elaborada en función de las necesidades de los centros hegemónicos del sistema, con una burguesía asociada al capital extranjero, muestra una cuestión básica: *se trata de un desarrollo capitalista en sentido estricto, pero tardío.*⁷² Se trata de la incorporación de la gran industria con todas sus implicaciones en lo que hace a la utilización de la tecnología (maquinización), a la composición orgánica del capital, a una específica relación entre el trabajador directo y los medios de producción a un ritmo determinado de acumulación, etc., en una estructura en la que la etapa expansiva del capitalismo sólo alcanzó a sectores muy reducidos de ella.

Visto el problema en una perspectiva amplia, la etapa del llamado desarrollo autónomo representó una excepción coyuntural a la tendencia de universalización o internacionalización del capitalismo, y no debe cau-

sar alarma, como a veces acontece cuando se la mira desde un ángulo nacionalista, el que se internacionalicen también los intereses de las burguesías, las pautas de consumo, la tecnología, etc. Ello no representa más que la internacionalización de la lucha de clases y nos obliga a enfocar la problemática no como una denuncia del creciente intervencionismo, en todos los niveles, de las potencias extranjeras o del imperialismo, tendencia que por otra parte en nada contraría los intereses de la gran burguesía latinoamericana asociada con éstas, sino como un desarrollo efectivo del capitalismo y, por tanto, adoptando una perspectiva de clase.

Así pues, ¿nos sería dado plantear a partir de lo anterior que el concepto de la dependencia en la medida en que tiende a mostrar o a mantener ese paralelismo estructural al que hicimos referencia, designa mucho más la fase inicial o fase de indefinición estructural que al nuevo período cuando éste se encuentra ya definido?

Coincidimos en que sería un absurdo considerar como objeto histórico generador del concepto de la dependencia a una etapa en la que los países latinoamericanos se encontraban justamente en una situación de relativa independencia (crisis de 1929 y segunda guerra mundial en menor medida), pero no a la situación inmediatamente posterior (1950-65), en la cual se conjugan, por decirlo así, situaciones anteriores con posibilidades nuevas, formando un nudo de acontecimientos ante el cual resultaba difícil separar de los elementos que eran esenciales, aquellos que en el plano de lo aparente, confundían la tendencia histórica: fracasaba el proyecto de desarrollo autónomo y a ese fracaso se le interpretaba como la imposibilidad de salir del atraso o, en el extremo, como un desarrollo del subdesarrollo; se evidenciaba, no obstante, una tendencia creciente a la industrialización pero a ésta se le descartaba haciéndonos ver que en ella participaban en forma creciente el capital extranjero y que la sangría de la economía que éste traía consigo, obstruía la acumulación interna necesaria para llevar el proceso más adelante: se aceptaba, en fin, que el Modo de Producción Capitalista en sentido estricto, era un hecho al interior de nuestras sociedades (con la gran industria y a la presencia de un mercado con base en sectores medios y altos más o menos importante), pero se rechazaba la posibilidad de considerar a ese fenómeno como un desarrollo efectivo (como si hubiera otra opción de desarrollo cuando el capitalismo se da en el atraso), en base a las deformaciones que la nueva etapa de interiorización de las formas predominantes de la producción internacional provocaban en la estructura interior (marginalidad, desocupación, aguda desigualdad en el ingreso, desplazamiento de empresas medianas y tendencia al monopolio, inestabilidad política, regímenes autoritarios, etc.).

Como un ejemplo de esta última posición podría ser considerado probablemente el libro de Fernando Cardoso y Enzo Faletto producido en 1967, el cual, con el título sugerente de "Dependencia y Desarrollo en América Latina",¹³ parecía encontrarse en el centro de las dos fases, advirtiendo un desarrollo del capitalismo en el futuro, pero calificándolo como un desarrollo dependiente en base a la diferencia en los efectos que éste provocaba (tanto en lo que hace a las deformaciones internas, como obviamente por el ascenso de la participación externa), en comparación con, algún modelo clásico temprano del desarrollo del capitalismo sobre bases, como dice Weffort, democráticas y nacionales o también, y ésto subsiste en el transfondo del trabajo en cuestión, si hubiera sido viable el truncado proyecto de desarrollo nacionalista del pasado. Ello nos ofrece un elemento más para entender el porqué de la dificultad de esta manifestación teórica para romper con el enfoque del imperialismo, en la medida en que al igual que éste, la dependencia mantiene también la dimensión nacional en ese nivel privilegiado.

Siguiendo esa línea de razonamientos, me parece que entre más se avanza en el análisis del desarrollo reciente de América Latina y entre más se hace evidente que el pretendido desarrollo capitalista autónomo fue un momento excepcional o una situación transitoria, más tautológico resulta, por decirlo así, el término de "desarrollo del capitalismo dependiente."

No se está queriendo negar que el desarrollo reciente de los países más avanzados de América Latina no se dé bajo condiciones de alta dependencia con el sistema capitalista mundial; pero sí se está llamando la atención, primero, sobre el hecho de que el desarrollo del capitalismo siempre ha tenido como supuesto, y sobre todo en nuestra época, el de ser un sistema universal y, segundo, que no existen razones suficientes para suponer que los países a que nos estamos refiriendo son más dependientes de ese sistema ahora, de lo que lo fueron, por ejemplo, en la segunda mitad del siglo pasado.

¿Sería entonces demasiado arriesgar, como decíamos, si afirmamos que el concepto de dependencia, por cuanto guarda una relación tan inmediata con esta etapa, por cuanto es una manifestación teórica apenas producida en el transcurso de los años sesenta, es en buena parte el reflejo de aquella situación de ambigüedad o "empate", guardada por las estructuras más relevantes de América Latina en una etapa en que además se conjugaban las expectativas de un desarrollo nacionalista o autóctono?

(Al abrir esta interrogante no debemos dejar de tomar en cuenta los argumentos a que aludimos en la nota de este trabajo sobre las influencias ideológicas de error en la construcción de la teoría del desarrollo latinoamericano).

VII

Sin embargo, para hacer válidas nuestras afirmaciones sobre el lugar histórico del concepto de la dependencia debemos dar respuesta a dos series de problemas:

1) ¿El concepto de la dependencia está propuesto efectivamente como un concepto que designa situaciones estructurales o fases estructurales históricamente definibles como lo hemos manejado hasta aquí? y, derivado de esto,

2) ¿Acaso no se ha insistido suficientemente, sobre todo en los trabajos de Cardoso y Faletto, en que el concepto de dependencia no puede ir más allá del análisis concreto de situaciones concretas de dependencia?

En esto quizás radica una de las fuentes de obscurecimiento o confusión más importante a que ha dado lugar el concepto de la dependencia. Nosotros contestamos enfáticamente que el problema reside en que el concepto de la dependencia se ha mantenido en los dos niveles al mismo tiempo, o sea, cuando se hace el esfuerzo por definir desde un punto de vista estructural el objeto histórico designado por el concepto de la dependencia, se nos contesta elegantemente que tal esfuerzo es inútil porque la dependencia nunca pretendió ir más allá de “hacer hincapié en un *tipo de análisis* que recupera la significación política de los procesos económicos y que . . . insiste en la posibilidad de explicar los procesos sociales, políticos y económicos a partir de las situaciones concretas y particulares, las cuales se dan en las *situaciones de dependencia*.”⁷⁴

Sin embargo, esta misma cita nos muestra los dos niveles a que estamos aludiendo; es decir, en su primera parte nos habla de que la dependencia es “un tipo de análisis . . . concreto”, pero en su última parte nos habla de “situaciones de dependencia”. Esto nos hace pensar que la dependencia por una parte se limita a mostrarnos cuál es el camino para elaborar un análisis concreto, pero por la otra, no pudiendo permanecer en esa posición puesto que nada aportaría una nota metodológica sobre un problema de sobra conocido,⁷⁵ tiene que aceptar que para analizar un momento concreto es preciso tener en cuenta en qué “situación de dependencia se inscribe ese momento concreto analizado:

“La utilidad y la significación teórica de la noción de dependencia tal como la concebimos, reside precisamente en la recuperación en el nivel concreto, esto es, permeado por las mediaciones políticas (incluso el Estado Nacional) y sociales (de acuerdo con la formación histórica de las clases sociales en cada situación de dependencia) de la pugna de intereses por medio de la cual se va imponiendo el capitalismo o se le van oponiendo fuerzas sociales creadas por él mismo.”⁷⁶

Entonces tenemos derecho a preguntarnos cuáles son esas “situaciones de dependencia”, puesto que la dependencia ya no se limitó nada más a mostrarnos la importancia metodológica del análisis concreto, y tenemos derecho a preguntarnos también cuáles son las determinaciones fundamentales que, en última instancia, constituyen nuestras guías teóricas para poder interpretar la situación concreta que se está analizando. Esas preguntas nos conducen directamente a la definición de los momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades y el nivel privilegiado de este análisis no será el de la estructura de la dominación sino, fundamentalmente, será un análisis de las relaciones sociales de producción. En esta forma, Cardoso (aunque el párrafo que vamos a reproducir está entremezclado con una serie de problemas sobre algunas imprecisiones de la crítica de Weffort) llega directamente a mostrarnos, en primer lugar, que las llamadas situaciones de dependencia corresponden a momentos estructurales del desarrollo de América Latina, en segundo lugar, que el nivel privilegiado que nos provee del instrumental para interpretar esos momentos estructurales de desarrollo es el nivel de las relaciones productivas del sistema capitalista universal y en tercer lugar, que existe una determinación eficaz de las formas predominantes de ese sistema productivo hacia las formas no predominantes: “En el ensayo (*de Dependencia y Desarrollo*), se aceptó como contradicción sobredeterminante la producción capitalista internacional, más si hubo algún avance en el análisis de la dependencia fue el de haber particularizado *situaciones de dependencia*, constituidas siempre considerando simultáneamente la relación interno-externo: economías de enclave, productores y exportadores nacionales, internacionalización del mercado, por un lado, y, por otro, capitalismo competitivo, capitalismo monopolístico. Sin embargo, otra vez aquí, esas determinaciones no fueron tomadas bajo la forma general, sino, por el contrario, siguiendo el modo como se fueron constituyendo históricamente en cada país. Así, la idea de ‘capitalismo monopolístico’ no fue tomada como un ‘ábrete Césamo’, sino que fue definida siguiendo la forma como éste se organizó en los países hegemónicos (Inglaterra, E.U.A.) y siguiendo el tipo particular de organización capitalista (predominio financiero, industrial, industrial financiero), sin dejar de considerar, incluso, los cambios ocasionados en el nivel puramente organizativo de las empresas, como se da con los conglomerados.”⁷⁷

Lo anterior nos muestra, pues, que las “situaciones de dependencia constituyen de hecho momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en América Latina; que estos son definidos en el nivel de las relaciones sociales de producción; y que toda situación concreta y, lógicamente, todo

análisis concreto, encuentra los parámetros o los límites de la acción social en ese marco estructural o momento estructural de su desarrollo.⁷⁸

Ahora la pregunta sería: “¿Qué diferencia existe entre hacer un análisis del Imperialismo en México por ejemplo, entre el periodo 1880-1930 y un análisis de la dependencia en México en ese mismo periodo? Nuestra impresión es que en los dos casos se está hablando del mismo análisis. Sin embargo, si se llega a la conclusión de que el imperialismo caracterizará a la estructura como periodo amplio, es decir, se interesará por mostrarnos cuál fue el funcionamiento de la estructura económica y cómo ésta se encontraba determinada por sus formas de vinculación con el sistema capitalista mundial, etc. y, si aceptamos, por otro lado, que la dependencia pondrá en claro cómo fue que los grupos, sectores y clases sociales, trataron en cada coyuntura de controlar el aparato del estado o simplemente de hacer valer en él sus valores, intereses, objetivos, etc., etc., llegamos nuevamente al punto de partida: que el análisis de la dependencia no es más que el análisis concreto de cada situación específica o, aún más, que todo análisis concreto es necesariamente, y así debe ser denominado de hoy en adelante, un análisis de la dependencia.

Pero entonces se podría argumentar que se llama análisis de la dependencia porque se da en sociedades que mantienen una *situación de dependencia* y volvemos al problema planteado en un principio, incapaces para salir de ese círculo vicioso.

VIII

En resumen, 1) Creemos que el análisis de la dependencia no puede ser considerado exclusivamente como una indicación de la importancia del análisis concreto, sino que necesariamente está definiendo momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en América Latina.

2) Siendo así, creemos que el análisis de la dependencia cuando se están analizando los momentos estructurales de este desarrollo que aquí hemos denominado como “la correspondencia”, se verá confundido o no podrá expresar un objeto de estudio distinto del que ya ha establecido el enfoque del imperialismo; a no ser que intente esa diferenciación a través del subterfugio teórico que implica el decretar para la teoría del imperialismo un nivel de abstracción distinto del que se supone que mantiene el concepto de la dependencia. Decreto que, como ya vimos, es insostenible, pues, por una parte, el concepto no puede mantenerse en el plano del análisis concreto exclusivamente ni tampoco existen razones por otra, para aceptar que la teoría del Imperialismo se encuentra definida en un alto nivel de abstracción y, menos aún, que constituya un enfoque desde el “punto de vista” de los países desarrollados; tratamos de dejar

claro que ella hacía referencia a un tipo de relación específica de la situación de “la correspondencia”; que ella es un efecto exterior al M.P.C. propiamente dicho, y que no se le debe entender como la teoría que nos explica el sistema capitalista en su etapa más desarrollada, etcétera.

3) Se vio también, como consecuencia de lo anterior, que el concepto de la dependencia designa un momento transitorio de algunas estructuras latinoamericanas en el cual se daba una indefinición estructural que impedía, por decirlo así, definir la jerarquía de las contradicciones fundamentales (clases y nación) y definir cuál de ellas era la contradicción privilegiada que debía ordenar el análisis desde el punto de vista global.

4) Se intentó mostrar cómo, a consecuencia de esas características del objeto histórico de la dependencia y, lógicamente, de los efectos que ese objeto tenía sobre el propio concepto, la dependencia tendía a negar o a considerar limitada a la teoría del imperialismo de una parte y, de otra, se mostraba incapaz de advertir, en el nuevo centro motor de las contradicciones (definido por la interiorización del M.P.C. en sentido estricto pero tardío, y los efectos que éste generaba sobre la estructura de las clases, de la dominación y de la estructura global en general) el nivel privilegiado o el núcleo esencial para una comprensión correcta de los nuevos términos del desarrollo capitalista de estas sociedades. Hicimos notar que al seguir adoptando el título de “Dependencia”, el concepto mantenía, como aspecto privilegiado del análisis, a la dimensión nacional.

5) Por último, que la falta de definición en la jerarquía de las contradicciones, al impedirle una definición correcta de su lugar histórico, llevaba al concepto a adoptar como objeto de estudio a toda la historia de las naciones de América Latina, generalización con la que incurría en un segundo error, pues al enfrentarse con la teoría del imperialismo que había probado ya una sistematización en el análisis de un momento de ese mismo objeto, (o sea, del momento de la correspondencia) se veía orillada a encontrar sus diferencias a partir del nivel de abstracción teórica y no en función de sus elementos estructurales e históricos.

6) Podemos agregar, en fin, que con lo anterior no se quiere decir que el concepto de la dependencia, cuando lo estamos empleando para analizar aquellas estructuras que han interiorizado al M.P.C. como forma productiva predominante, no designa ya ningún aspecto importante en esas estructuras. Esto sería falso, pues como hemos visto, si bien el nivel privilegiado para este análisis no coincide más con la dimensión nacional, ésta, de cualquier manera, permanece como un corte objetivo e importante para el entendimiento de ese desarrollo capitalista reciente. Sin embargo, limitado en estos términos el objeto de estudio de la dependencia, nos vemos obligados a aceptar que la función de este concepto ya

no se encuentra en el campo de un enfoque globalizador como se pretendía, sino que se ha restringido a un enfoque económico. En esa medida, en tanto el contenido de este concepto sigue privilegiando a la dimensión nacional, expresará un objeto de estudio similar al de otro enfoque que ha tomado fuerza en la literatura reciente: el del Intercambio Desigual.

¹ En efecto, en la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, se encuentra el siguiente párrafo a través del cual obtenemos un indicio valioso para entender por qué, cuando nuestras sociedades cumplen una función esencialmente primaria exportadora, existen razones para delegar en la determinación económica entre naciones, el elemento fundamental que constituye la base de comprensión de esa estructura periférica en su conjunto: "La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más diferenciada. Las categorías que expresan sus relaciones, la comprensión de su organización propia la hacen apta para abarcar la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad desaparecidas, sobre cuyas ruinas y elementos se halla edificada, y cuyos vestigios, que aún no ha dejado atrás, lleva arrastrando, mientras se ha desarrollado todo lo que antes había sido simplemente indicado, etc. La anatomía del hombre es la clave de la del mono... En todas las formas de sociedad se encuentra una producción determinada, superior a todas las demás y cuya situación asigna su rango y su influencia a las otras... En aquellas (formas) donde reina el capital, el que prevalece es el elemento social producido históricamente. No se comprende la renta del suelo sin el capital, pero sí el capital sin la renta del suelo. El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa que domina todo. Debe constituir el punto inicial y el punto final y ser desarrollado antes que la propiedad de la tierra. Después de haber considerado separadamente el uno y la otra hay que estudiar su relación recíproca." Carlos Marx, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. La Habana, 1966, pp. 264, 266 y 267. (Los subrayados son míos.)

² Este grupo de autores se puede ejemplificar mencionando a Charles Bettelheim (*Planificación y crecimiento acelerado*, México, 1966. FCE, caps. III y IV). Alonso Aguilar (*Teoría y política del desarrollo latinoamericano*, UNAM, 1967, cap. III), André Gunder Frank (*Lumpen burguesía: lumpendesarrollo*, México, Era, 1971) para citar solamente aquellos que han aportado, explícitamente, elementos en torno al Concepto de Dependencia.

³ Los primeros estudios que se hicieron utilizando la noción de Dependencia, fueron en este sentido. En algunos casos, el concepto se limitaba a un ámbito exclusivamente económico; la dependencia comercial, la dependencia financiera, la dependencia tecnológica, etc. En otros, el objeto de estudio iba más allá del plano económico: se analizaban entonces cuáles eran los lazos de dependencia política, militar, cultural, etc., que guarda una nación con respecto al exterior. Pero hasta aquí, el objeto de estudio se mantenía como un fenómeno particular, como un aspecto relativamente limitado de la estructura nacional y eso permitía, al mismo tiempo, el manejo cuantitativo del fenómeno ya fuera por medio de indicadores directos o bien en forma indirecta. Consecuentemente, este tratamiento de la dependencia hacía de su objeto de estudio, una manifestación de magnitud y comparación (tal país mantiene lazos de dependencia comercial más acentuados que tal otro, por ejemplo, o tal rama de la industria es más dependiente de la inversión extranjera o de la tecnología importada que tal otra, etc.) Esa magnitud y esa comparación se hacía más evidente en tanto el objeto designado fuera un fenómeno muy particular o muy simple y se dificultaba a medida que el fenómeno de estudio se tornaba más completo. Eso hacía posible que la dependencia económica, en cualquiera de sus manifestaciones apareciera perfectamente nítida y cuantificable en tanto que la dependencia cultural no lo fuera tanto. No obstante, cuando era analizada cualquiera de las manifestaciones del fenómeno, siempre se apoyaba la demostración con indicadores concretos, poco complejos y regularmente cuantificables.

⁴ Tratando de evidenciar esto, debemos traer a la escena, una acepción, sin duda un poco exagerada, recolectada en el otro extremo del abanico, es decir, tomada de

los autores que han llevado el concepto hasta su forma más desarrollada o más compleja, tal como se encuentra actualmente. En el libro de Cardoso y Faletto leemos: "Para el análisis global del desarrollo no es suficiente, sin embargo, agregar al conocimiento de los condicionantes estructurales, la comprensión de los 'factores sociales', entendidos éstos como nuevas variables de tipo estructural. Para adquirir significación tal análisis requiere un doble esfuerzo de redefinición de perspectivas: por un lado, considerar en su totalidad las 'condiciones históricas particulares' —económicas y sociales— subyacentes en los procesos de desarrollo, en el plano nacional y en el plano externo; por otro, comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que 'ponen en marcha' las sociedades en desarrollo. Se requiere, por consiguiente, y ello es fundamental, una perspectiva que, al poner de manifiesto las mencionadas condiciones concretas —que son de carácter estructural— y al destacar los móviles de los movimientos sociales —objetivos, valores, ideologías— analice aquéllas y éstos en sus relaciones y determinaciones recíprocas." Y más adelante agrega: "Para permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo, es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades 'periféricas' y 'centrales'. (Fernando Cardoso y Enzo Faletto, *Desarrollo y dependencia en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI, 1969. p. 17-18 y p. 22.)

⁵ La siguiente cita separada del tomo I del *Capital*, nos ayuda para ilustrar el enorme legado de Marx a este respecto: "Esta primera etapa, en que la máquina no hace más que conquistar su radio de acción tiene una importancia decisiva, por las ganancias extraordinarias que ayuda a producir. Estas ganancias no sólo son de por sí una fuente de acumulación acelerada, sino que, atraen a la rama de producción favorecida, gran parte del capital social suplementario que se amasa incesantemente y que pugna por encontrar nuevas bases de inversión. Estas ventajas especiales, inherentes al primer periodo arrollador, se repiten constantemente en las ramas de producción en la que la maquinaria se introduce por primera vez. Pero, tan pronto como el régimen fabril adquiere cierta extensión y un cierto grado de madurez, sobre todo tan pronto como su base técnica, la maquinaria, es producida a su vez por máquinas, tan pronto como se revolucionan la extracción de carbón y de hierro, la elaboración de los metales y el transporte, y en pocas palabras, se crean todas las condiciones generales de producción, cobra una elasticidad, una capacidad de expansión súbita y a saltos que sólo se detiene ante las trabas que le oponen las materias primas y el mercado. La maquinaria determina, de una parte, un incremento directo de las materias primas... De otra parte, el bajo precio de los artículos producidos a máquina y la transformación operada en los medios de comunicación transporte son otras tantas armas para la conquista de los mercados extranjeros. Arruinando sus productos manuales, la industria maquinizada los convierte, quieran que no, en campos de producción de sus materias primas... La constante transformación de obreros en los países de gran industria en población 'excedente' fomenta, como planta de estufa, la emigración y la colonización de países extranjeros, convirtiéndolos en viveros de materias primas para la metrópoli, como se convirtió, por ejemplo, Australia, en un vivero de lana para Inglaterra. Se implanta una nueva división internacional del trabajo, ajustada a los centros principales de la industria mecánica, división del trabajo que convierte a una parte del planeta en campo preferentemente de producción agrícola para las necesidades de otra parte organizada preferentemente como campo de producción industrial." El *Capital*, tomo I, cap. XIII, "Maquinaria y Gran Industria". (Tomado de la recopilación de Marx y Engels, *Acerca del Colonialismo*, Ed. Progreso, Moscú, p. 253.)

⁶ V. I. Lenin, *El imperialismo*, Obras Escogidas, tomo I, Moscú, Ed. Progreso, 1966. p. 739.

⁷ *Ibid.*, p. 709-710.

⁸ *Ibid.*, p. 739-740.

⁹ *Ibid.*, p. 792.

¹⁰ Si bien todos estos fenómenos constituyen distintas manifestaciones de la misma matriz o contradicción fundamental del MPC.

¹¹ "Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo", Lenin, *ob. cit.*, p. 762.

¹² La definición del imperialismo como fase monopolista del capitalismo, nos dice, "comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido". *Ibid.*, p. 762.

¹³ Rodolfo Banfi, "A propósito de 'El imperialismo' de Lenin", *Teoría marxista del imperialismo*, Cuadernos Pasado y Presente, Córdoba, Argentina, 1969, p. 92.

¹⁴ Esto se puede ver claramente en la siguiente cita de Lenin: "Es notorio hasta qué punto el capital monopolista ha agudizado todas las contradicciones del capitalismo. Basta con indicar la carestía de la vida y el yugo de los cárteles. Esta agudización de las contradicciones es la fuerza motriz más potente del periodo histórico de transición iniciado con la victoria definitiva del capital financiero mundial.

"De todo lo que llevamos dicho sobre la esencia económica del imperialismo se desprende que hay que calificarlo de capitalismo de transición o, más propiamente de capitalismo agonizante." Lenin, *El imperialismo...* *ob. cit.*, pp. 792 y 794.

¹⁵ "La posibilidad de exportación de capitales la determina el hecho de que una serie de países atrasados han sido ya incorporados a la circulación del capitalismo mundial, han sido construidas las principales líneas ferroviarias, o se ha iniciado su construcción, se han asegurado las condiciones elementales de desarrollo de la industria, etc." *Ibid.*, p. 739.

¹⁶ *Ibid.*, p. 741.

¹⁷ Aunque sí se podría pensar en una cierta función que ellas pueden cumplir caracterizada acertadamente por Ruy Mauro Marini como subimperialismo.

¹⁸ De hecho es la función que siguen cumpliendo los países más atrasados de América Latina, y una gran parte de los países de África y Asia.

¹⁹ Sería el caso de países como México, Argentina, Brasil, la India y otros, que a partir de los años 1960, surgen con una estructura productiva en la que el sector industrial y el mercado interno juegan un rol central de la economía. Aquí sólo ejemplificamos ya que más adelante se analizarán estas estructuras con más detalle.

²⁰ En el trabajo de Paolo Santi, encontramos un ejemplo claro de este caso cuando, refiriéndose al imperialismo inglés, nos dice: "En aquellos años (1913-14) se asiste a un trasplante del capitalismo europeo a zonas habitadas preferentemente por población blanca, más que a una difusión del capitalismo. Con la única excepción de Sudáfrica, los países del imperio que reciben la cuota más importante de las inversiones británicas en el exterior son países en los que la población indígena es numéricamente insignificante... Esto es debido, simplemente, al hecho de que en Canadá, Australia, Nueva Zelanda, el capital —como relación social— no está obstaculizado en su asentamiento por relaciones precapitalistas o por una estructura que había sido ya distorsionada por el comercio del siglo precedente. En las colonias de poblamiento, al contrario, las relaciones capitalistas se insertan en una estructura ya preparada para recibir las." Paolo Santi, "El debate sobre el imperialismo", *Teoría marxista del imperialismo*, *ob. cit.*, p. 40-41.

²¹ Es evidente que estamos dejando de lado la solución o por lo menos la presentación de una serie de problemas implicados o derivados de estos planteamientos, como serían las previsiones de Lenin y en general de los autores clásicos del imperialismo, a propósito del desarrollo acelerado que el imperialismo generaría en los países atrasados o bien, un análisis con más detenimiento de los distintos tipos de exportación de capital y los distintos efectos que estas formas de exportación de capital han generado en los países que eran o son invertidos. Este es un aspecto que en la obra de Lenin sobre el imperialismo se encuentra muy poco desarrollado y del cual se derivan numerosas dificultades para la propia teoría. De cualquier

manera, hemos presentado en este Congreso un trabajo que, con el título de *Viabilidad de la teoría del imperialismo para el análisis de la realidad latinoamericana*, profundiza en todos estos aspectos.

²² Pero como decíamos, es preciso recordar, sin embargo, que el fenómeno que estamos describiendo no es un hecho generalizable para todas las estructuras periféricas. El carácter esencialmente primario exportador y el bajo grado de industrialización son realidades que continúan presentes en la mayoría de estos países y en tanto así sea, en tanto esa correspondencia siga presente, la teoría del imperialismo, la idea de continuar interpretando estas realidades sociales a partir de la contradicción, explotación o determinación entre naciones pertenece como un arma teórica de primer orden en tanto da cuenta de una determinación o contradicción primordial. De donde no debe inferirse, que estas estructuras serán en el futuro, mientras permanezcan en el sistema capitalista, naciones también industrializadas.

²³ Octavio Ianni, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI, 1970, p. 18.

²⁴ Carlos, F. y Faletto, E., *ob. cit.*, p. 20.

²⁵ Theotonio Dos Santos, "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en AL". H. Jaguaribe, et al, *La dependencia político económica de AL*. México, Ed. Siglo XXI, 1969, p. 174 y p. 227-228.

²⁶ Aníbal, Quijano, "Dependencia, cambio social y urbanización en AL". *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre de 1968. México, p. 528.

²⁷ Este momento del desarrollo del capitalismo en la periferia será clarificado más adelante.

²⁸ Cardoso, F. y Faletto, E., *ob. cit.*, pp. 28, 29 y 30.

²⁹ Cardoso, F. y Faletto. E. *loc. cit.*

³⁰ Theotonio Dos Santos, Octavio Ianni, Aníbal Quijano, Fernando Cardoso y Enzo Faletto.

³¹ *Ibid.*

³² Octavio Ianni, *op. cit.*, p. 19. (Los subrayados son del autor citado.)

³³ Aunque aquí justamente se encuentra el centro de la dificultad, pues si enfocamos el problema correctamente, no existe fundamento real para afirmar que los objetivos del Estado-nación deban ser precisamente objetivos "nacionalistas" u objetivos que beneficien a la "sociedad nacional" como un todo. De hecho, son los grupos y clases económicamente dominantes los que imponen sus intereses en el seno del Estado nacional, y en América Latina, los grupos ligados al sector primario exportador mantuvieron esta situación de privilegio desde mediados del siglo pasado hasta bien entrado nuestro siglo, con las diferencias, por supuesto, propias de cada situación estructural.

³⁴ Cardoso y Faletto, *loc. cit.*

Weffort, Francisco, *Notas sobre la "Teoría de la dependencia"; ¿Teoría de clase o ideología nacional?*, trabajo presentado al 2o. Seminario latinoamericano para el desarrollo organizado por la UNESCO y la FLACSO, en Santiago de Chile, noviembre de 1970, publicado en México por la Asociación de Becarios del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM (ABIIS), 1971, p. 8.

³⁶ Octavio Ianni, *ob. cit.*, p. 16.

³⁷ También en Aníbal Quijano (*ob. cit.*, p. 530) y en Theotonio. Dos Santos (*ob. cit.*, p. 179) se declara abiertamente la existencia de estas presiones sin contrapeso a partir de los países hegemónicos.

³⁸ Como dice Tulio Halperin: "Esas corrientes que disputan la hegemonía política a las élites progresistas tienen a veces ellas mismas posiciones que están lejos de ser innovadoras [...]; sin embargo, su sola presencia es una amenaza para los grupos cuyo predominio combaten. "Esa presencia, signo de una ampliación de los sectores políticamente activos, anuncia otras que sólo llegarán más tarde. Durante esta etapa la movilización política de sectores populares sólo se dará de modo masivo en México durante ciertas etapas de la Revolución comenzada en 1910. En otras partes queda reducida a sectores predominantemente urbanos de economía modernizada; la consecuencia es que los movimientos políticos que quieren ser expresión de sectores populares cuentan a menudo con una base numéricamente más reducida que los de clase media (y que, por añadidura, su condición objetiva de

voceros de sectores reducidos y relativamente privilegiados de la clase trabajadora no deja de influir en sus orientaciones, acercándolas a las de esos más vastos movimientos de sectores sociales intermedios). “Unos y otros... se oponen, antes que al lazo colonial de nuevo estilo que está en la base del orden latinoamericano, a la situación privilegiada que dentro de ese orden se ha reservado lo que se llama la oligarquía. La lucha contra esa oligarquía admite motivaciones en cada caso variables, que van desde el tradicionalismo católico hasta posiciones revolucionarias de inspiración socialista [...] Si dejamos de lado esas enunciaciones y examinamos lo realizado por los movimientos antioligárquicos en las ocasiones en que contaron con el poder político, veremos que su acción es más coherente que su ideología: aumentar la gravitación en el sistema político de los sectores que lo apoyan es su objetivo primero; mejorar mediante esbozos de legislación social y previsional la situación de esos sectores, su finalidad complementaria; en los rasgos básicos de la estructura económica social que hallan, no introducen en cambio, modificaciones importantes” (Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1970, pp. 296-297).

³⁹ Si hacemos referencia a este problema es porque en repetidas ocasiones se tiende a pensar que el análisis de la dependencia es exclusivamente un análisis concreto de situaciones concretas y que nada tienen que ver con un tipo de esfuerzo teórico encaminado a caracterizar los momentos estructurales del desarrollo del capitalismo en América Latina. Aunque la última parte de este trabajo está dedicada al planteamiento de este problema resulta conveniente disipar este mal entendido que a nuestro parecer deriva de una mala comprensión de algunas afirmaciones contenidas principalmente en el libro de F. Cardoso y E. Faletto. Por ejemplo cuando afirman: “*Precisamente, el concepto de dependencia pretende otorgar significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y se busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos...*” “A través del análisis de los intereses y valores que orientan o que pueden orientar la acción, el proceso de cambio social deja de presentarse como resultado de factores ‘naturales’ —esto es, independientes de las alternativas históricas— se empieza a perfilar como un proceso que en las tensiones entre grupos con intereses y orientaciones divergentes encuentra el filtro por el que han de pasar los influjos meramente económicos...” F. H. Cardoso y E. Faletto, *ob. cit.*, pp. 18, 19 y 20. (Subrayado mío.)

⁴⁰ “La gran industria crea por doquier, en general, las mismas relaciones entre las clases de la sociedad, destruyendo con ello el carácter propio y peculiar de las distintas nacionalidades... Mientras que la burguesía de cada nación sigue manteniendo sus intereses nacionales aparte, la gran industria ha creado una clase que en todas las naciones se mueve por el mismo interés y en la que ha quedado ya destruida toda nacionalidad; una clase que se ha desentendido realmente de todo el viejo mundo y que, al mismo tiempo, se enfrenta a él. Ella hace insostenible al obrero no sólo la relación con el capitalista, sino incluso con el mismo trabajo.” Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1968, p. 69.

⁴¹ Cuando se dice que en estas sociedades se reproduce en el nivel interno la matriz y las condiciones que caracterizan al modo de producción capitalista en el plano universal, no debe entenderse que estamos haciendo referencia, por ejemplo, a las condiciones en que se encuentra el desarrollo capitalista en las sociedades industrializadas. Lo que se quiere indicar más bien es lo siguiente: así como el sistema capitalista en el nivel universal tiende a marginar o a mantener estancadas grandes regiones del mundo, habiendo ya quienes consideran que este sistema por las condiciones de su matriz de funcionamiento, se muestra incapaz o no tiene necesidad de incorporarlas; de la misma manera, el desarrollo de la gran industria en nuestras sociedades parece generar altos índices de marginalidad sectorial y regional, de tal manera que, la brecha que se presenta entre sectores y regiones incorporadas y sectores y regiones no incorporados, parece ser cada vez más amplia, mientras que la brecha existente entre estos sectores y regiones incorporadas y las sociedades industrializadas, parece estrecharse en forma creciente. De ahí que los argumentos que

hemos presentado alrededor de la no correspondencia, sean más evidentes cuando se refieren a los países más desarrollados de América Latina (Argentina, Brasil, México), pues parece ser claro, por ejemplo, que un país como Bolivia o los países centroamericanos sufren en forma mucho más absoluta el fenómeno de la marginalidad y por tanto del estancamiento que genera el sistema capitalista en el plano universal. Más aún, en forma un poco simplista y viendo el problema desde el punto de vista de la conceptualización podríamos establecer que mientras para el análisis de estas últimas estructuras resulta más adecuado partir de un enfoque que mantiene a la contradicción entre naciones como contradicción principal puesto que ellas continúan reproduciendo en buena medida la situación de la correspondencia; en el caso de las primeras, será la contradicción entre las clases sociales, el sistema de dominación, el énfasis en el análisis a partir de la totalidad estructural interna, etc., el enfoque privilegiado.

⁴² Más adelante presentaremos en forma explícita los términos en que se da esta agudización en el desarrollo reciente de los países más avanzados de América Latina.

⁴³ "El problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase". Cardoso, F. y Faletto, E., *ob. cit.*, p. 18. O también Octavio Ianni: "se plantea de modo claro e inmediato el problema de la estructura de poder como una esfera donde se manifiesta la dependencia estructural", *ob. cit.*, p. 34.

⁴⁴ No es por casualidad, dicho sea de paso, que la teoría sociológica del desarrollo latinoamericano, en donde la dependencia ocupa un lugar preponderante, (y en particular los autores del segundo grupo), haya tomado, en alguna medida, una doble derivación: 1) hacia el análisis de los movimientos sociales y 2) hacia el análisis de la marginalidad social.

⁴⁵ La tremenda influencia que tuvo sobre América Latina la Revolución cubana, en tanto Cuba prerrevolucionaria mantenía una estructura sumamente primaria y, por lo mismo, todo el discurso proveniente del primer país socialista de latinoamérica, sobre el que lógicamente estaba puesta la atención, tendía a generalizar regionalmente las condiciones en que ésta se encontraba dentro del sistema capitalista, difundiendo una visión un tanto mecánica en donde el imperialismo (entendido como la variable externa: los Estados Unidos), era el causante de todos los males de nuestras naciones.

⁴⁶ En gran medida ligado a lo anterior, no debemos olvidar, como hemos dicho, que la gran mayoría de los países del "tercer mundo" en general y de América Latina en particular, siguen manteniendo estructuras con un nivel de diversificación tan bajo que invitan al científico social a utilizar marcos teóricos que permiten mantener a la unidad nacional como unidad confiable de análisis y continúan presentando el problema en el nivel de la contradicción entre naciones alimentando la imagen de la nación como un todo, explotada por otra nación también concebida como unidad cerrada.

⁴⁷ De gran peso en esta discusión resulta la influencia que sobre la conceptualización del desarrollo reciente tuvo la etapa de relativa autonomía nacional de los años 1930-50 o el llamado proyecto de desarrollo capitalista autónomo, que llegó a constituirse en el tipo ideal a partir del cual toda desviación se constituía en objeto de denuncia y que en muy buena medida, se ha colocado en el trasfondo mismo del término dependencia.

⁴⁸ Sin duda alguna, el análisis económico, actuando como efecto y causa de estos obstáculos, debe ser reseñado con la importancia que merece. En efecto, es en el campo del análisis económico en donde el problema de la autonomía nacional y de la nación como unidad confiable, tiende a recibir un tratamiento en buena medida simplista. Desde el momento en que, por un lado, la unidad de contabilización coincide absolutamente con la frontera nacional y, por otro, el punto de partida ha sido fijado en función de un proyecto de desarrollo autónomo, la tarea parece limitarse a una suma y resta de valores que transitan en el límite de esa unidad (inversiones directas o indirectas, balanza comercial, deterioro de los términos de

intercambio, remisión de utilidades, royalties, etc.), olvidándose por lo menos dos cosas:

a) Que como vimos, quizás el límite que muestra más claramente la separación entre desarrollo del capitalismo en sentido estricto y periferia, o dicho de otra manera, entre regiones y agregados sociales explotados y regiones y agregados sociales beneficiados por esa transferencia; no se encuentra tanto en los límites entre naciones como en aquellos que se evidencian al interior de nuestras estructuras y para los que, desgraciadamente, no existen datos sobre los cuales el análisis económico pueda trabajar.

b) La segunda ausencia la constituye el olvido del interés de clase, es decir, la incompatibilidad en este nivel entre interés de clase y análisis económico: se está abogando por un interés nacional y por un desarrollo capitalista autónomo ahí donde existe una clase burguesa asociada cuyos intereses se encuentran beneficiados por una creciente asociación internacional. Esto quiere decir que el análisis económico sigue abogando por una etapa que ya quedó atrás, mientras el proceso de desarrollo capitalista, de internacionalización del capital y de los intereses de esta burguesía, no son afectados en lo esencial por la denuncia de la pérdida de autonomía nacional. Ahí francamente no se ataca a la clase burguesa en cuanto tal, se ataca al sector extranjero que participa irreversiblemente en ella, y se defiende a un sector nacionalista: sinceramente creo que si el interés de ese sector burgués es la ganancia, esa defensa le sirve para encubrir sus culpas, pero de ninguna manera está interesada en ganar el pleito.

⁴⁰ Originalmente se incluía en estas notas una evaluación de los argumentos sobre imperialismo y dependencia desarrollados por Octavio Ianni, Theotonio Dos Santos, Francisco Weffort y Fernando Cardoso. Por cuestiones de espacio hubo necesidad de reducirla a los dos últimos.

⁵⁰ Weffort, Francisco, *¿Teoría de clases o ideología nacional?*, ob. cit., p. 3. También publicado por la revista *Comercio Exterior*, México, abril de 1972.

⁵¹ *Ibid.*, p. 5.

⁵² *Ibid.*, p. 5-6.

⁵³ *Ibid.*, p. 9 (el subrayado es nuestro).

⁵⁴ *Ibid.*, p. 17.

⁵⁵ *Ibid.*, ver. p. 5.

⁵⁶ Porque en efecto, en las estructuras que ha logrado interiorizar y desarrollar el modo de producción capitalista y, por supuesto las relaciones sociales que éste requiere y genera, no basta con probar que existe una transferencia de plusvalía de ellas hacia las naciones altamente industrializadas para concluir, por eso, que aquellas economías se encuentran en un estancamiento o en un proceso aletargado que las aleja en forma creciente de los niveles de desarrollo en que se encuentran las segundas.

Me parece que no es contradictoria la coexistencia de transferencia de plusvalía y desarrollo. Que este desarrollo sea restringido en el interior de esa estructura o no, es una cuestión que no afecta este resultado. Sin embargo trataremos de profundizar más adelante este problema.

⁵⁷ Weffort, ob. cit., p. 12.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 13-14.

⁵⁹ *Ibid.*, loc. cit.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 17.

⁶¹ Fernando Cardoso, ob. cit., p. 8.

⁶² *Ibid.*, pp. 11-12. (Subrayado por nosotros).

⁶³ *Ibid.*, p. 16 (subrayado por Cardoso).

⁶⁴ *Ibid.*, (subrayado por Cardoso).

⁶⁵ F. Weffort, ob. cit., pp. 5-6.

⁶⁶ Fernando Cardoso, ob. cit., p. 8.

⁶⁷ Aníbal Pinto, "El modelo de desarrollo reciente de América Latina", *El Triestre económico*, México, FCE, núm. 150, abril-junio de 1971, p. 482.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 484.

⁶⁹ Aníbal Pinto, ob. cit., pp. 481-490.

⁷⁰ Consúltense a Aníbal Pinto y a Celso Furtado en los trabajos citados.

⁷¹ Adolfo Orive y Rolando Cordera, *ob. cit.*, pp. 19-29.

⁷² Y vale más considerarlo así, que calificarlo como un “desarrollo del capitalismo dependiente”, lo que más bien viene a mostrarnos una obviedad.

⁷³ Véase en especial el inciso 3 del capítulo “Dependencia y desarrollo”, pp. 144-160.

⁷⁴ F. Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o...?*, *ob. cit.*, p. 3 (subrayado por nosotros).

⁷⁵ Se sabe perfectamente que en Lenin existen varios trabajos en donde quedó demostrado el poder analítico indiscutible e insustituible del análisis concreto, y creo sinceramente que en el artículo de Louis Althusser llamado “Contradicción y sobre-determinación” se encuentra una magnífica sistematización teórica de ese problema. No nos estamos refiriendo aquí a un tipo de análisis concreto como el que hace Lenin en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, sino a un tipo de análisis concreto de situaciones específicas (la coyuntura política), como el que existe en *Cartas desde lejos*, que se acerca mucho más al tipo de análisis concreto al que se refiere Cardoso o sea, un tipo de análisis en donde la relación Estado-clases sociales (sistema de dominación), aparece como la región privilegiada. Con esto queremos decir que la acepción que Cardoso utiliza cuando se refiere a análisis concreto, se acerca en buena medida a la idea althusseriana de “sobredeterminación” de lo político frente a las determinaciones en última instancia por lo económico, propia del momento de coyuntura política. Esto se puede captar, por ejemplo, en el párrafo ya citado de este trabajo en donde establece: “A través del análisis de los intereses y valores que orientan o que pueden orientar la acción, el proceso de cambio social deja de presentarse como resultado de factores ‘naturales’ —esto es, independientes de las alternativas históricas— y se empieza a perfilar como un proceso que en las tensiones entre grupos con intereses y orientaciones divergentes encuentra el filtro por el que han de pasar los flujos meramente económicos... El problema teórico fundamental lo constituye la determinación de los modos que adoptan las estructuras de dominación, porque por su intermedio se comprende la dinámica de las relaciones de clase...” (y párrafos siguientes). *Dependencia y desarrollo...*, *ob. cit.*, *loc. cit.*, p. 19.

⁷⁶ Cardoso, F., *¿Teoría de la dependencia o...?*, *ob. cit.*, p. 4.

⁷⁷ F. H. Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o...?*, *op. cit.*, p. 9.

⁷⁸ En la introducción que hace Engels a *Las luchas de clases en Francia* de Marx, se pone de manifiesto la legalidad, la fuerza teórica y la importancia del análisis concreto de las situaciones coyunturales específicas. Pero también se pone de manifiesto que si bien las determinaciones estructurales pasan a un segundo plano de importancia en esos análisis, revelándose como expresión fundamental para la comprensión de ese momento, el nivel de la acción de clases o de la práctica política de las clases y del control del Estado: ellas (las determinaciones estructurales que son expresión del grado de desarrollo de esa sociedad), no pierden su eficacia histórica y continúan definiendo los parámetros en los que las luchas sociales se desenvuelven; continúan defendiendo los límites de aquellas acciones.

Así, Engels nos dice por un lado: “Cuando se aprecian sucesos y series de sucesos de la historia diaria, jamás podemos remontarnos hasta las últimas causas económicas. Ni siquiera hoy, cuando la prensa especializada suministra materiales tan abundantes, se podría, ni aún en Inglaterra, seguir día a día la marcha de la industria y del comercio en el mercado mundial... Por esta razón, aquí el método materialista tendrá que limitarse, con harta frecuencia, a reducir los conflictos políticos a las luchas de intereses de las clases sociales y fracciones de clases existentes, determinadas por el desarrollo económico, y a poner de manifiesto que los partidos políticos son la expresión política más o menos adecuada de estas mismas clases y fracciones de clases.

“Huelga decir que esta desestimación inevitable de los cambios que se operan al mismo tiempo en la situación económica —verdadera base de todos los acontecimientos que se investigan— tiene que ser necesariamente una fuente de errores. Pero todas las condiciones de una investigación sintética de la historia diaria implican inevitablemente fuentes de errores, sin que por ello nadie desista de escribir la historia diaria.

“Cuando Marx emprendió este trabajo, la mencionada fuente de errores era todavía mucho más inevitable. Resultaba absolutamente imposible seguir, durante la época revolucionaria de 1848-1849, los cambios económicos que se operaban simultáneamente y, más aún, no perder la visión de su conjunto. Lo mismo ocurría durante los primeros meses del destierro en Londres, durante el otoño y el invierno de 1849-1850...

“La primera prueba tuvo lugar cuando, a partir de la primavera de 1850, Marx volvió a encontrar sosiego para sus estudios económicos y emprendió, ante todo, el estudio de la historia económica de los últimos diez años. De este modo, los hechos mismos le revelaron con completa claridad lo que hasta entonces había deducido, de un modo semiapriorista, de materiales llenos de lagunas, a saber: que la crisis del comercio mundial producida en 1847 había sido la verdadera madre de las revoluciones de Febrero y Marzo, y que la prosperidad industrial, que había vuelto a producirse paulatinamente desde mediados de 1848 y que en 1849 y 1850 llegaba a su pleno apogeo, fue la fuerza animadora que dio nuevos bríos a la reacción europea otra vez fortalecida.” Karl Marx, y F. Engels, *Las Luchas de Clases en Francia*, *op. cit.*, p. 113-114. Pero más adelante, en un nivel interpretativo aún más abstracto, Engels agrega: “La historia nos ha dado un mentís... ha puesto de manifiesto que por aquel entonces el estado del desarrollo económico en el continente distaba mucho de estar maduro para poder eliminar la producción capitalista; lo ha demostrado por medio de la revolución económica que desde 1848 se ha adueñado de todo el continente, dando, por vez primera, verdadera carta de naturaleza a la gran industria en Francia, Austria, Hungría, Polonia y últimamente en Rusia y haciendo de Alemania un verdadero país industrial de primer orden. Pero ha sido precisamente esta revolución industrial la que ha puesto en todas partes claridad en las relaciones, la que ha eliminado una multitud de formas intermedias, legadas por el período manufacturero... creando y haciendo pasar al primer plano del desarrollo social a una verdadera burguesía y a un verdadero proletariado de gran industria.” (p. 119.)